

CONSULTA
NACIONAL
POR LA
CALIDAD
EDUCATIVA

INFORME INTEGRADO

DE LA CONSULTA NACIONAL POR LA CALIDAD EDUCATIVA

CONSEJO ASESOR DE LA CONSULTA NACIONAL POR LA CALIDAD EDUCATIVA

Héctor Rodríguez,
Ministro del Poder Popular para la Educación

Rodulfo Pérez,
Viceministro de Educación, MPPE

Humberto González,
Viceministro de Educación Media, MPPE

Gisela Toro,
Viceministra de Educación Inicial y Primaria

Soraya El Achkar,
Viceministra de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo, MPPE

William Gil,
Viceministro de Instalaciones y Logística, MPPE

Fidel Barbarito,
por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Antonio Álvarez,
por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte

Manuel Fernández,
por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación

Víctor Clark,
por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud

Andreína Tarazón,
por el Ministerio del Poder Popular para la Mujer

Aloha Nuñez,
por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

Xiomara Lucena,
por la Asamblea Nacional

Mireidis Marcano,
por la Defensoría del Pueblo

**Luis Bigott, Minelia de Ledezma, Julio Mosquera,
Aurora Lacueva, Carlos Manterola, José Gregorio
Linares, Guillermo Luque, Leonardo Carvajal**
por las universidades

Orlando Pérez,
por los gremios.

Evelyn Pardo,
por los consejos educativos

María Jiménez,
por las confesiones religiosas

Pedro Contreras,
por los estudiantes de Educación Media

Giberlyn Pirela,
por los estudiantes de Educación Media

Jhonatan Sayago,
por los estudiantes de Educación

Luisa Pernalete, Antonio Pérez Esclarín, Trina Carmona y Lila Vega,
por las organizaciones sociales vinculadas a la educación

Aristóbulo Istúriz,
por los Gobernadores y Gobernadoras

Lucio Segovia,
por las autoridades Educativas de las Alcaldías

Eleazar Díaz Rangel,
por los medios de comunicación

EQUIPO NACIONAL DE LA CONSULTA
Dirección General y Validación
Profesora Soraya El Achkar

Coordinación General de la Consulta Sectorial
María Lucrecia Hernández Vitar
Coordinación General de la Consulta de Investigaciones
Josbelk González
Coordinación General de la Consulta por Encuestas
Ana Rosa Prieto

EQUIPO COORDINADOR NACIONAL DE SISTEMATIZACIÓN
Marisol del Carmen Guédez Carrera
Ana Graciela Barrios Benatui
Esther Rojas Marcano
María Elena Rodríguez Márquez

EQUIPO ESTRÁTÉGICO REGIONAL
Directores de Zonas Educativas y sus equipos de trabajo
Milagros Yasama Echenique Infante, Directora de Zona de Amazonas
Rubén Darío Nuñez Brito, Director de Zona de Anzoátegui
Gioghet de Jesús López, Directora de Zona de Apure
Leonardo José Alvarado, Director de Zona de Aragua
María Soledad Melo, Directora de Barinas
Brizeida Coromoto Quiñonez Velásquez, Directora de Zona de Bolívar
Mary Elena Machado, Directora de Zona de Carabobo
Marisol Nodas Castillo, Directora de Zona de Cojedes
Zelenia del Valle Figuera Castro, Directora de Zona de Delta Amacuro
Jacqueline Coromoto Pérez Ruiz, Directora de Zona del Distrito Capital
Pedro Santiago Valvidia Castro, Director de Zona de Guárico
Santa del Milagro Gómez de Chirinos, Directora de Zona de Falcón
Xiomara Coromoto Ascanio, Directora de Zona de Lara
Olga Margarita Escalona, Directora de Zona de Mérida
Wiliams José Oropeza Vegas, Director de Zona de Miranda
Carmen Martínez de Ruiz, Directora de Zona de Monagas
Noris Marianela Soto Fernández, Directora de Zona de Nueva Esparta
Víctor Ramón Ramírez Lucena, Director de Zona de Portuguesa
Carlos Alberto Díaz González, Director de Zona de Sucre
Ana Elizabeth Leal Sosa, Directora de Zona de Táchira
Loengri José Matheus, Director de Zona de Trujillo
Irlanda Margarita Rodríguez García, Directora de Zona de Vargas
Maura Ismenia Betancourt Petit, Directora de Zona de Yaracuy
Antonio Rafael Castejón Gutiérrez, Director de Zona de Zulia

Corrección de estilo
Oficina LEB

Diseño gráfico
Oscar Vázquez Coraspe

Diagramación
Oscar Vázquez Coraspe
Lisbeth Montell
Alejandro Solórzano

ISBN 978-980-02-0186-2
Hecho depósito de Ley
Depósito legal: If68420143703944
Dirección: Esquina de Salas a Caja de Agua,
edificio sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Parroquia Alta-
gracia,
Distrito Capital, Caracas-Venezuela
Teléfono: (+58-212) 596.41.11
www.me.gob.ve

Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)
Caracas-Venezuela, septiembre de 2014

ÍNDICE

PRÓLOGO

Héctor Rodríguez,
Ministro del Poder Popular para la Educación

6

PRESENTACIÓN GENERAL

Soyara El Achkar,
Viceministra de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

10

I. MIRADAS Y OPINIONES DEL PUEBLO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

LA ESCUELA PÚBLICA INCLUYENTE Y DE CALIDAD	15
PEDAGOGÍA DEL AMOR, EL EJEMPLO Y LA CURIOSIDAD	19
MAESTRAS Y MAESTROS: UNA PRIORIDAD	20
CLIMA Y GESTIÓN ESCOLAR DETERMINANTE PARA EL APRENDIZAJE	24
PROTECCIÓN ESTUDIANTIL	27
RELACIÓN FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD	29
DISEÑO CURRICULAR: UNA META NECESARIA	31
EDIFICACIONES ESCOLARES CON CRITERIOS PEDAGÓGICOS	39
EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN	41
UN MINISTERIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA	45

16

II. DESAFÍOS

50

III. LAS 100 PRINCIPALES RECOMENDACIONES

LA ESCUELA PÚBLICA, INCLUYENTE Y DE CALIDAD	53
PEDAGOGÍA DESDE EL AMOR, EL EJEMPLO Y LA CURIOSIDAD	53
MAESTROS Y MAESTRAS: UNA PRIORIDAD	53
EL CLIMA ESCOLAR DETERMINA EL APRENDIZAJE	55
PROTECCIÓN ESTUDIANTIL	56
RELACIÓN ESCUELA-FAMILIAS-COMUNIDAD	57
CURRÍCULO PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO	57
EDIFICACIONES ESCOLARES Y MANTENIMIENTO	59
EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN	60
UN MINISTERIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA	60

52

IV. ACCIONES A IMPLEMENTAR

62

PRÓLOGO

Durante los quince años de Revolución Bolivariana, el sistema educativo, en todos sus niveles y subsistemas, ha avanzado hacia la conquista de grandes logros. La inclusión, como criterio fundamental de la calidad, ha sido uno de los más significativos, así como garantizar las condiciones de permanencia y prosecución de estudios en nuestro país. La democratización del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo humano, el estudio y la investigación a través de las Canaimas, Infocentros y la entrega gratuita de los libros de la Colección Bicentenario, son victorias irrefutables del pueblo.

Pero, quizás, el más importante triunfo, ha sido el nacimiento de un auténtico sistema, el Sistema de Educación Pública Bolivariana; porque como dijera el Presidente Chávez "aquí no había en verdad un sistema educativo ¡no!". Sin embargo la Revolución llegó a garantizar el derecho a la educación, y transformó un modelo que había sido desmontado con especial perversidad y cuyo destino eminente era la privatización.

La desinversión en materia educativa fue tan descarada que no dejaba duda de la espantosa intención de los artífices que la impulsaban. Altísimos índices de deserción escolar, infraestructuras abandonadas, reducción presupuestaria, huelgas constantes de maestros y profesores, huelgas de obreros, pagos tardíos de vacaciones y aguinaldos a los trabajadores y trabajadoras, cobro de matrícula escolar, proliferación de colegios privados y liceos parasistemas, y un largo etcétera que quedará para la historia. Medidas claramente neoliberales que lesionaron duramente la vida de las familias venezolanas y el potencial productivo del país.

Los gobiernos que desatendieron la educación en nuestro país, que excluyeron al cincuenta por ciento de nuestros niños y niñas, tienen una gran cuota de responsabilidad sobre la inseguridad que aún hoy padecemos. Aquellos niños y niñas que desatendieron con intención plena y que arrojaron a la vida violenta, a la desnutrición, a las drogas, a la prostitución, al trabajo temprano, son en gran medida los jóvenes y adultos que hoy habitan las cárceles de Venezuela o que forman par-

te de ese difícil 50% de compatriotas en condición de pobreza extrema que hemos estado atendiendo con planes especiales.

Recibimos la educación en el suelo, toda la Patria estaba en el suelo, pero desde hace quince años los problemas del pueblo son la prioridad, son los más importantes, y de allí el inmenso esfuerzo que se ha hecho para rescatar la educación, la salud, la alimentación y todos los derechos fundamentales del pueblo. Nuestros niñas y niñas no conocerán el hambre, el maltrato o la cárcel; vivirán sonriendo, soñando, haciendo una patria buena y hermosa.

La realidad, y los indicadores así lo demuestran, es que desde hace quince años, cuando fue rescatado de la acechante privatización, el sistema de educación pública de Venezuela ha mejorado progresivamente y se ha puesto al servicio de la Patria para contribuir en la construcción de la Venezuela Potencia. Esto, gracias a la inmensa voluntad y a las acertadas políticas de un gobierno comprometido con la prosperidad del país, convencido de que Venezuela cuenta con la mejor generación de la historia y consciente de sus obligaciones con la sociedad. La Educación es responsabilidad básica de todo Estado democrático, porque es un derecho humano fundamental.

El Estado Bolivariano ha garantizado y continuará garantizando la gratuidad de la educación. La revolución reivindicó el carácter público y universal del ejercicio de este derecho, expandió la cobertura territorial de la educación e incluyó a quienes sufrían la condena de la exclusión por el hecho de encontrarse en situación de pobreza.

En Venezuela se derrotó el analfabetismo, gracias a la implementación de la Misión Robinson, uno de los programas más nobles y hermosos que esta tierra ha recibido. Fueron creadas las Escuelas Bolivarianas, rescatando y honrando el ideario de nuestro más gigante padre libertador, Simón Bolívar. Se puso en marcha con prioridad absoluta, el programa de Alimentación Escolar, y más recientemente fue creada la Corporación Venezolana para la Alimentación

Escolar, estructura encargada de optimizar los procesos de comercialización, distribución, procesamiento y producción de alimentos, así como de establecer una nueva cultura alimenticia en nuestra población escolar. Todo esto, con el objetivo de garantizar a las familias medios estables para ejercer y disfrutar de otros derechos como el de la alimentación, la salud y el trabajo.

El docente y la docente, ciudadanos y ciudadanas con espíritu y sensibilidad especial, que han decidido aportar en la labor más maravillosa de la sociedad, han sido protegidos durante todos estos años, se les ha mejorado sustancialmente sus condiciones laborales y se continúa trabajando para avanzar en esta materia en tanto la deuda social es inmensa.

Nuestra educación ha dado pasos agigantados en la búsqueda de un modelo propio, en acabar con tanta transculturización, en el abandono de modelos foráneos que intentaron y continúan intentando acabar con nuestras raíces. Lo planteaba el maestro Simón Rodríguez como parte de sus ideas pedagógicas "o inventamos o erramos", o le damos un voto al ingenio propio o nos conformamos con imitar lo que otros quieren que imitemos. Se trata de reconocer el ahora histórico para generar propuestas renovadas, establecer nuevas relaciones, nuevas condiciones y potencialidades. En este respecto avanzamos sin dudar de nuestras capacidades como país, conscientes de que el reto se nos presenta a diario con diferentes rostros, y de la necesidad de "ser cultos para ser libres" como dijo Martí.

La Venezuela que se expresa hoy en el modelo de educación pública es la verdadera, es la independiente, la digna, con alta moral y espíritu libertario, es la Venezuela productiva, enamorada de la integración y de la mirada inocente de los niños y niñas, con moral y luces, con conciencia de patria, soberana, justa. El sistema que ha nacido reconoce la grandeza y fundamenta su acción en el hombre más grande de Nuestra América, Simón Bolívar, y se apegó al mandato del pueblo soberano.

Nuestra educación ha sido fundamental en la restitución del ejercicio social. Millones de venezolanos y venezolanas ejercen con plenas garantías todos sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, tal como lo manda la Constitución. El sistema educativo público, gratuito y obligatorio ha sido primordial para la reconfiguración de la ciudadanía, pasando de aquella concepción de la ciudadanía del individuo competidor del neoliberalismo, a una ciudadanía profundamente democrática arraigada en la construcción del Poder Popular.

Sin dudas, la educación que teníamos, o más bien que no teníamos, ha quedado en el pasado. Sin embargo, tenemos plena conciencia de que aún nos quedan por delante grandes retos que debemos superar, y en los que trabajaremos incansablemente. Nos corresponden tiempos de profundización para mejorar y fortalecer la educación inclusiva y de calidad para todas y todos.

Es precisamente esta postura autocítica y responsable lo que motivó al Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, a asignarnos la maravillosa tarea de hacer una amplia y plural consulta nacional, con el objetivo claro de generar las bases y condiciones de desarrollo de la educación que harán posible la Venezuela Potencia.

Durante un período de cinco meses, nos encontramos con una gran diversidad de grupos, sectores y organizaciones que de manera democrática manifestaron sus opiniones respecto a la educación. Toda la experiencia se convirtió en una gran suma de voluntades, en una gran expresión de confianza a favor de la educación.

El desarrollo y feliz término de la consulta es una muestra más del espíritu democrático del Estado venezolano. Nos encontramos en un espacio y en un debate común, las familias, las comunidades, el Poder Popular, movimientos sociales, las universidades, las y los docentes, las y los estudiantes, los trabajadores y trabajadoras, cada uno con sus posturas, sus aportes, sus críticas y la pasión que indudablemente genera el tema de la

educación. Nos encontramos con nuestros saberes, con nuestras experiencias, todos con el objetivo de forjar la educación de la Venezuela patriota, de la Venezuela potencia.

Somos afortunados, estamos haciendo historia,

"La revolución ha convertido a toda la patria en una escuela"
Hugo Chávez

HÉCTOR RODRÍGUEZ CASTRO

PRESENTACIÓN

En marzo de 2014 se inició la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, dirigida a la más amplia discusión acerca de la educación que queremos y a la búsqueda de elementos comunes que nos permitan avanzar hacia una educación de mayor calidad, en el marco de la construcción de una sociedad igualitaria, libre, plural, solidaria, participativa y profundamente democrática. De esta forma, la consulta proporcionó líneas orientadoras para la reformulación del currículo y la elaboración de políticas educativas nacionales de cara a la transformación del sistema educativo, a fin de generar una gestión institucional eficiente, transparente, comprometida, participativa y consona con los fines constitucionales de la educación.

PARTICIPACIÓN

Durante los cinco (5) meses que duró el proceso de discusión y registro de informaciones, un total de 7.233.489 personas participaron en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, cifra que representa el 27% de la población mayor a 6 años, lo que implicó que 3 de cada 10 venezolanos y venezolanas expresaron su opinión.

De ese total, 3.920.472 personas fueron estudiantes, equivalente al 67,06% del total de la matrícula escolar mayor a seis años; y 305.201 fueron docentes, es decir el 57,71% del total de educadores del país, incluyendo a quienes se encuentran tanto en el sector oficial como en el privado. Por otra parte, 20.748 planteles educativos fueron consultados, lo que representa el 70% de los establecimientos registrados en el territorio nacional.

La Consulta en su conjunto se desarrolló sobre la base de 46.717 eventos (entre los nacionales y regionales), que contemplan mesas técnicas, mesas de trabajo o grupos focales; y se contó con un equipo de trabajo compuesto por 6.122 personas que realizaron funciones de sistematización, facilitación, investigación y logística en todo el territorio nacional. De esta manera, resulta evidente que nos encontramos frente a una de las consultas más amplias desarrolladas en el país.

METODOLOGÍA

La Consulta por la Calidad Educativa desarrolló metodologías que aseguraron la viabilidad de su sistematización; al mismo tiempo, fue lo suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades de cada región y sector del país.

Con el propósito de asegurar que la opinión de la mayoría de los sectores de la sociedad quedara reflejada en ella, la consulta se propuso una ruta de acción que fue desde lo local hasta lo nacional.

Se realizó en todos los niveles político-territoriales que conforman los 24 estados, 335 municipios y 1.136 parroquias de todo el país. Se trata de una experiencia inédita en Venezuela, tanto por sus dimensiones como por sus saldos, lo que le da una gran legitimidad a sus resultados, siendo así un reflejo confiable de lo que la sociedad y el país en general desean expresar acerca de la educación.

La Consulta se pudo efectuar gracias a las alianzas estratégicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) con otros entes públicos, privados y gobiernos locales, a través de las zonas educativas y con el apoyo de al menos 6.000 personas que trabajaron en las diferentes tareas de la Consulta por la Calidad Educativa.

LOS SECTORES CONSULTADOS

Estudiantes, docentes, consejos educativos, organizaciones afrovenezolanas, ambientalistas, organizaciones de mujeres, cultores, campesinos, pescadores, pueblos indígenas, comunas y movimientos sociales, autoras de la Colección Bicentenario, confesiones religiosas, universidades, consejeros de la consulta, movimiento de cultura de paz, defensorías educativas, deportistas, escuelas técnicas, educación especial, educación inicial, grupos de tecnologías libres, historiadores, escuelas de gestión privada, familias, gremios, adolescentes embarazadas, movimientos de diversidad sexual, jóvenes en conflicto con la ley, secretarías de educación de alcaldías y gobernaciones, instituciones del Estado, misiones educativas, personas privadas de libertad y orientadores.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA CONSULTA

LA CONSULTA SE PLANTEÓ TRES ESTRATEGIAS DE ACCIÓN:

- Una sectorial, que involucró la participación directa de los actores que hacen vida en las escuelas y a los diversos sectores del país.
- Una estrategia de participación por encuestas, que buscó la opinión general de cualquier persona que deseara manifestarse sobre el tema mediante cuestionarios cerrados aplicados en diversos lugares públicos.

- La realización de estudios sobre temas específicos que permitió complementar la mirada nacional sobre la educación de calidad.

EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

La sistematización de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa se concibió como un proceso de investigación integral y complejo. Su espíritu fue el de recoger e interpretar de manera fidedigna las opiniones de los y las consultadas.

No se agotó en la recopilación y procesamiento de información, sino que trascendió lo meramente técnico y se situó en un campo pedagógico mediante una dinámica que supuso intercambio, aprendizaje personal y colectivo, además de la posibilidad de una revisión de las prácticas presentes en el proceso educativo actual, así como el levantamiento de propuestas. La consulta resignificó las relaciones entre los diferentes actores del proceso educativo, facilitando el camino hacia los cambios necesarios.

LOS PRINCIPIOS POR LOS CUALES SE GUIÓ EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN FUERON:

Transparencia: se reflejaron de manera fidedigna las respuestas, opiniones y propuestas de todos los participantes en los diferentes eventos de la consulta.

Pertinencia: se identificaron aquellos aspectos relacionados de manera congruente con el objetivo y propósito de la consulta y sus temas específicos, incluyendo temas emergentes.

Relevancia: se identificaron aspectos que por su recurrencia, significación o importancia constituyen elementos claves para los fines de la consulta.

Validación: se realizó un proceso de validación de los resultados de la consulta como elemento central mediante el cual se reconocen los aportes de cada sector.

SALDOS DE LA CONSULTA

La Consulta Nacional por la Calidad Educativa permitió politizar el tema de la educación en tanto abrió debates claves en los cuales participó todo el país y en donde se expresaron las diferentes visiones. Fortaleció una visión crítica, contextualizada y propulsiva de la educación, desde nuestra identidad como región y como país. Impulsó la organización, movi-

lización y debate de quienes intervinieron en este proceso, dejando sentadas las bases para multiplicar prácticas de sistematización en los diferentes estados y municipios. Amplificó la voz de los diferentes sectores consultados, al difundir hacia toda la sociedad sus visiones y propuestas sobre la educación. Y concluyó en un conjunto de propuestas de alto consenso para la formulación de una política pública nacional sobre la calidad educativa, acorde con el momento y las necesidades actuales del país.

EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE PARTICIPACIÓN.

Todos los sectores de la vida nacional, sin distinción, tuvieron la oportunidad de expresar su opinión dentro de un clima de respeto, en un ejercicio concreto de despliegue de la democracia participativa y protagónica consagrada constitucionalmente. Esto posibilita la toma de decisiones en colectivo y genera un sentido de corresponsabilidad, lo cual motiva y compromete a todos los actores del proceso educativo en la construcción del modelo que queremos.

POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

El Gobierno Bolivariano asume y lidera el tema de la "calidad educativa", construyendo un discurso propio que presenta alternativas frente a las propuestas hegemónicas que tienden a reducirla a pocas dimensiones, obviando su complejidad y multiplicidad de factores. De esta manera, se avanza decididamente en la discusión y acción por una mejor educación para todas y todos, lo cual pasa necesariamente por la inclusión.

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ORGANIZACIÓN.

Se favoreció la organización para recrear espacios de diálogo y encuentro en donde confluieron diversos pensamientos. También se generaron ideas y se construyó en colectivo. Se retomaron espacios de discusión con los congresos pedagógicos. Se crearon espacios de encuentro entre actores políticos ideológicamente opuestos. Se logró el reencuentro entre actores vinculados a temas educativos que estaban trabajando de forma aislada. Se abrieron espacios de comunicación efectiva con la comunidad, las madres, los padres y los representantes.

CONSOLIDACIÓN DE METODOLOGÍAS Y FORMAS DE TRABAJO.

Se desarrollaron metodologías y formas de trabajo que resultaron pertinentes y exitosas en el marco de la Consulta, posicionando "modos de hacer" y de organizar el trabajo en donde se da centralidad a los siguientes puntos:

- La planificación participativa, en donde convergen las Zonas Educativas, los Municipios Escolares y el MPPE.
- Los encuentros permanentes de la dirección media del MPPE para fortalecer la unidad de grupo y la formación en los temas de consulta.
- Las alianzas con las que se debe gobernar en el sentido de la interdependencia.

DIBUJO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS.

Se logró reconocer la realidad actual de la educación en el país como resultado del intercambio y socialización de experiencias de cada región, las opiniones de los diversos actores del hecho educativo y las investigaciones en torno a temas puntuales sobre educación. Esto facilita una visión holística de la realidad y la construcción conjunta de una caracterización contextualizada de la educación.

AMPLIA BASE DE INFORMACIÓN.

Mediante el trabajo colectivo y por diferentes vías, se logró consolidar y sistematizar un extenso registro de información. En algunos casos supuso el ordenamiento de los registros; en otros la construcción de datos e informaciones en atención a la realidad actual.

APERTURA DE CAMPOS DE CONOCIMIENTO SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Se identificaron temas de investigación y apuestas de sistematización relevantes para continuar profundizando sobre la calidad educativa, implicaciones, desafíos y lecturas desde la realidad venezolana, regional e internacional. En total, se reconocen 14 campos de conocimiento, a saber: currículo; gestión escolar; clima escolar; desempeño institucional; supervisión; escuela/familia/comunidad; carrera docente; educación y trabajo; educación intercultural; educación y ecología; edu-

cación no formal; escuelas rurales; infraestructura escolar; salud sexual y reproductiva.

POSICIONAMIENTO DE LA DISCUSIÓN

VENEZOLANA A NIVEL INTERNACIONAL.

Como resultado de los esfuerzos de consulta realizados con educadores, educadoras y especialistas de otras partes del mundo y de Latinoamérica, específicamente mediante un conjunto de entrevistas realizadas a ciertos actores internacionales con reconocida vocería en cada uno de sus países, se logró la presentación y difusión internacional del trabajo y los esfuerzos realizados en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Esto coloca en el concierto internacional el debate sobre calidad educativa y el esfuerzo venezolano por desarrollar una lectura particular a partir de nuestras realidades y contextos.

Sin duda alguna, esta Consulta Nacional por la Calidad Educativa representa la más amplia y plural consulta hecha en el ámbito educativo. Queremos agradecer no solo la participación de todo el pueblo de Venezuela sino a todos los equipos de trabajo que hicieron posible las sistematizaciones que dan pie a las diferentes publicaciones en donde se difundirán los resultados para que todo el país los conozca.

Soraya Beatriz El Achkar G

Viceministra de Comunidades
Educativas y Unión con el Pueblo

MIRADAS Y OPINIONES DEL PUEBLO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

LA ESCUELA PÚBLICA INCLUYENTE Y DE CALIDAD

LA ESCUELA ES UNA INSTITUCIÓN NECESARIA:

todos los sectores consultados, pero muy especialmente las y los estudiantes, valoran la escuela como una institución buena, necesaria e insustituible, a la que toda persona debe asistir, pues es determinante de las dinámicas entre estudiantes, vecinos y familiares.

RECONOCIMIENTO DEL MODELO DE ESCUELAS

BOLIVARIANAS: docentes y familias reivindican como modelo de educación el que se imparte en las escuelas bolivarianas y valoran positivamente su carácter integral y su jornada escolar a tiempo completo.

VALORACIÓN POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

particularmente las y los estudiantes resaltan la importancia del carácter público, gratuito y obligatorio de la educación, así como también que ésta debe ser de calidad, democrática, inclusiva, innovadora, creativa, laica, integral, permanente, crítica, pluricultural y con pertinencia social. Cabe destacar que la condición pública de la educación encuentra expresión concreta cuando se observa que un poco más de las tres cuar-

tas partes de la matrícula total para el período escolar 2012/2013 (considerando misiones educativas Robinson y Ribas, así como educación especial y de jóvenes, adultos y adultas que representan 8.194.091 personas) se desarrolla en espacios del sector oficial (78,98%). La misma situación se repite con respecto a los planteles educativos (82,53% son del sector oficial) y la adscripción de las y los docentes del país (79,19% del total de docentes).

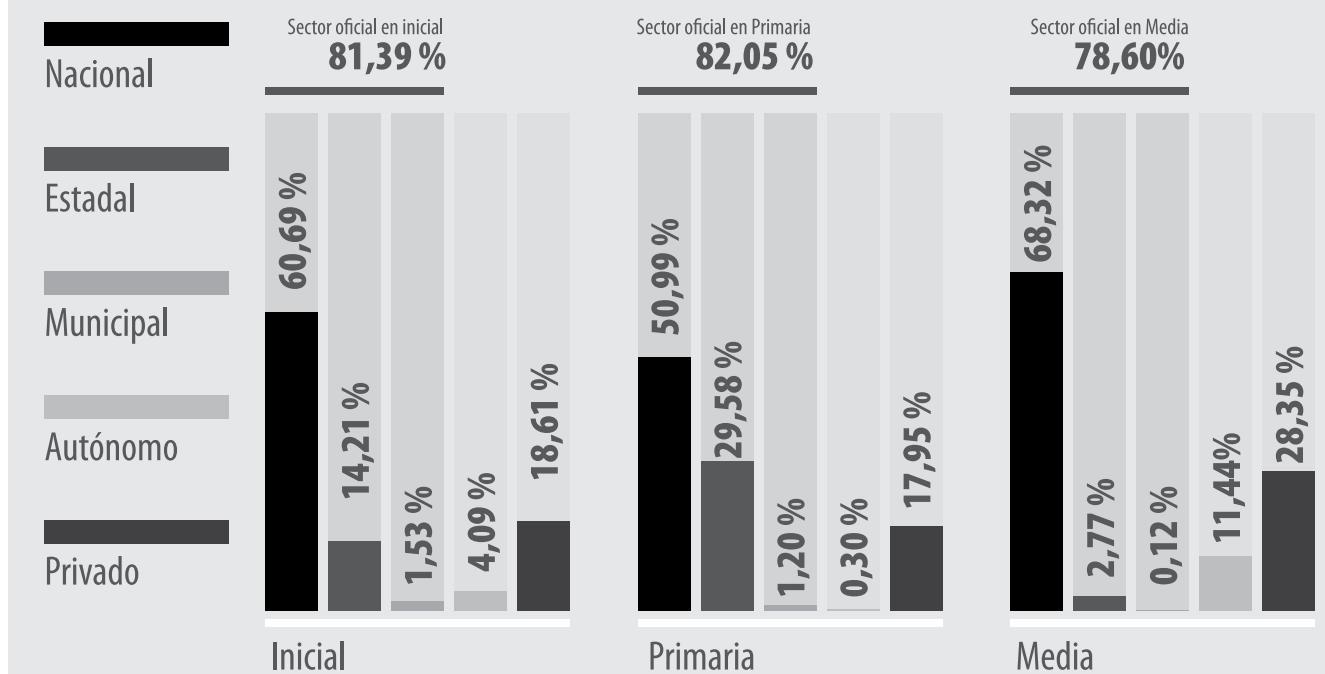
EL ESTADO COMO ÓRGANO RECTOR: toda la sociedad reconoce como un hecho importante que el Estado venezolano asuma la rectoría en el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas públicas educativas, y los elementos relacionados con su despliegue en términos prácticos; en particular en temas de dirección, supervisión y evaluación, reclamando incluso mayor presencia y orientaciones por parte de este actor.

UNA EDUCACIÓN QUE HA INCLUIDO: las y los docentes de Educación Inicial y las familias reconocen y valoran la ampliación de la matrícula escolar. Estas impresiones encuentran sustento en lo que reportan

Gráfico
Nº001

MATRÍCULA ATENDIDA POR EL SECTOR OFICIAL Y EL SECTOR PRIVADO SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA EN VENEZUELA, PERÍODO 2012/2013, EN TÉRMINOS PORCENTUALES

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros administrativos de la Dirección de Estadística del MPPE. Memoria y Cuenta MPPE 2012/2013



datos estadísticos con respecto a la cobertura del servicio, ya que las crecientes tasas brutas y netas de escolaridad, especialmente en los niveles de Educación Inicial y Media, son señales de avance en la labor de inclusión educativa.

De esta manera, para el período escolar 2012/2013, la tasa neta de escolaridad es de 73,5% en Educación Inicial; 92,2% para Educación Primaria; y de 75,3% para Educación Media. La tendencia más evidente al incremento se observa en el nivel de Inicial, donde durante 2003/2004 la tasa neta llega a 59,3%, mientras era de 49% para el período inmediato anterior; es decir, se observa un incremento de 10,3 puntos porcentuales de un período a otro. Ello se explica en buena medida por la política de desarrollo de los "Simoncitos" como estrategia de expansión que se asumió con decisión desde el Gobierno Nacional. Aunado a ello, para las y los docentes del nivel de Educación Inicial, la valoración positiva del diseño curricular, en el que destacan el carácter integral y armónico entre sus componentes conceptuales y prácticos, cimienta entre los docentes esta percepción de crecimiento, avance y ganancia en el despliegue educativo.

POLÍTICAS SOSTENIDAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN: estudiantes, docentes y familias reconocen y valoran positivamente el despliegue de las políticas sostenidas durante los últimos años para promover la inclusión en el sistema educativo. Expresión de ello es el diseño y despliegue de misiones educativas como Robinson y Ribas; el desarrollo de los Simoncitos para favorecer la atención en Educación Inicial; el desarrollo de las escuelas y liceos bolivarianos; el mantenimiento de una política de construcción de centros educativos; la regulación del cobro por concepto de inscripción y "colaboraciones" especiales indiscriminadas; el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE); la construcción y amplia distribución de las "Canaimitas"; y los esfuerzos por garantizar la integración de personas con necesidades educativas especiales.

MENOS ABANDONO Y REPITENCIA: los estudios realizados en el marco de la consulta apuntan que parte de los resultados de estas políticas de inclusión educativa se observan en la reducción sostenida del abandono (anteriormente reconocido como deserción) y de la repitencia escolar como factor precipitante asociado

a ésta. En el caso de primaria, este factor pasa de 7%, en el período escolar 1998-1999, a 3,26%, en 2012/2013. La misma situación de descenso se mantiene para Educación Media que pasa de registrar un porcentaje de repitencia de 10,18% a 4,11% en los mismos períodos escolares descritos.

AÚN ASÍ, HAY UN RETO: sin embargo, diversos sectores manifiestan preocupación por quienes aún no se encuentran incluidos en el sistema educativo formal. Se debe avanzar en este sentido para lograr que todos los niños, niñas y adolescentes se integren en el sistema.

Los estudios indican que tenemos 775.651 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 16 años que están fuera del sistema educativo.

Los jóvenes fuera de la educación formal manifiestan que es muy útil y necesaria la Educación Básica, como una condición para la superación; sin embargo, señalan que podrían vivir sin ella: "Como dicen, un ser sin estudios es un ser incompleto; si no estudias, cómo lees, cómo sabes hacia dónde te diriges. No sé cuánto me van a dar, cuánto voy a cobrar, todo eso..." Al

mismo tiempo, manifiestan que algunas veces la necesidad de sobrevivir los condiciona al abandono de la escuela: "O sea, yo dejé de estudiar para ayudar a mi mamá. Me puse a trabajar y yo quería ponerme una camisa marrón (refiriéndose a culminar el bachillerato), era mi sueño y, bueno, no pude; pero le compraba los útiles a mi hermana, hice que ella lograra eso. Tuve que ayudar a mi madre, pero me aparté yo, pues, tuve que sacrificar eso".

UNA RED DE CENTROS EDUCATIVOS PRÓXIMOS: estudiantes, consejos educativos y familias valoran positivamente la existencia de una amplia red de centros educativos que posibilita la cercanía de la escuela con los lugares de residencia y hace accesible la educación. Para el período escolar 2012/2013, se registran en el país un total de 27.460 planteles educativos, que incluyen aquellos de dependencia oficial (82,53%) y privada (17,47%). La rectoría de la administración nacional es evidente, pues concentra por sí sola el 49,97% de los planteles.

Sin desmedro de lo anterior, el MPPE tiene el gran desafío de detallar la cifra de planteles educativos con

TASA NETA DE ESCOLARIDAD POR NIVELES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN VENEZUELA 1990/2013

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros administrativos de la Dirección de Estadística del MPPE

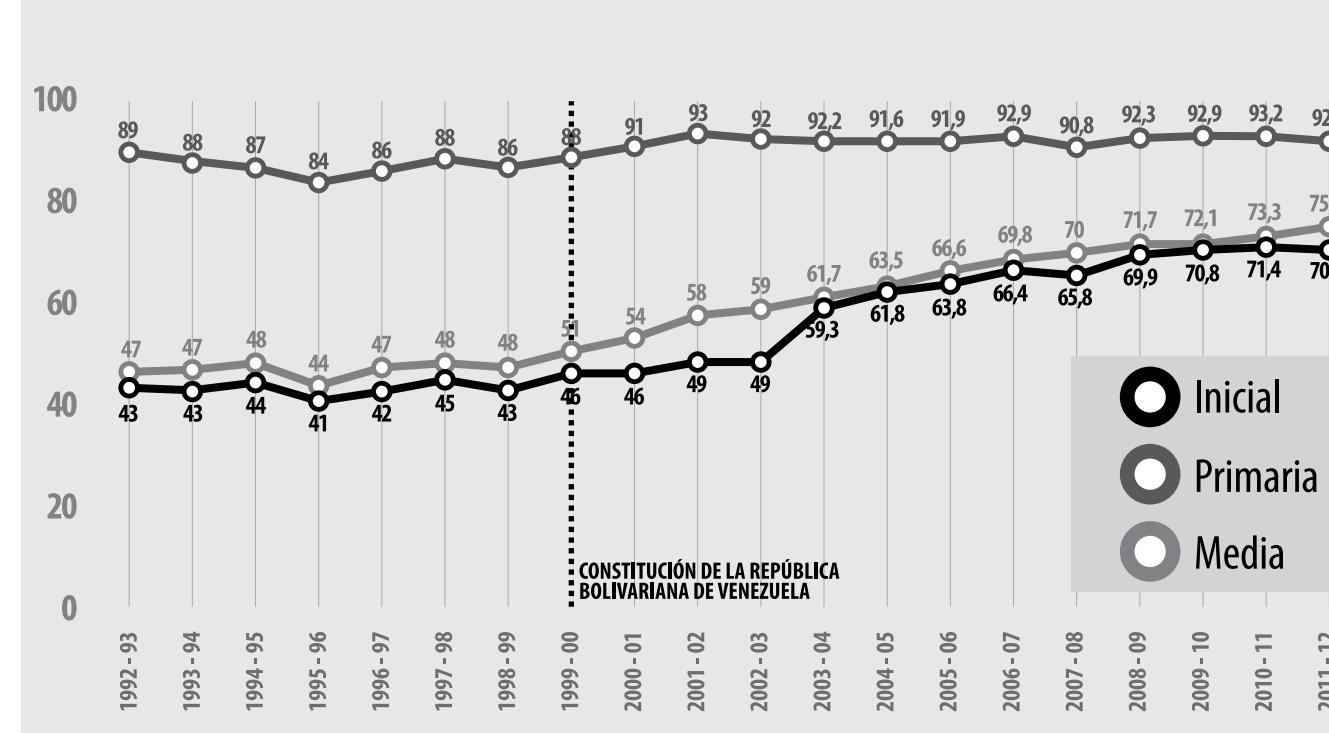
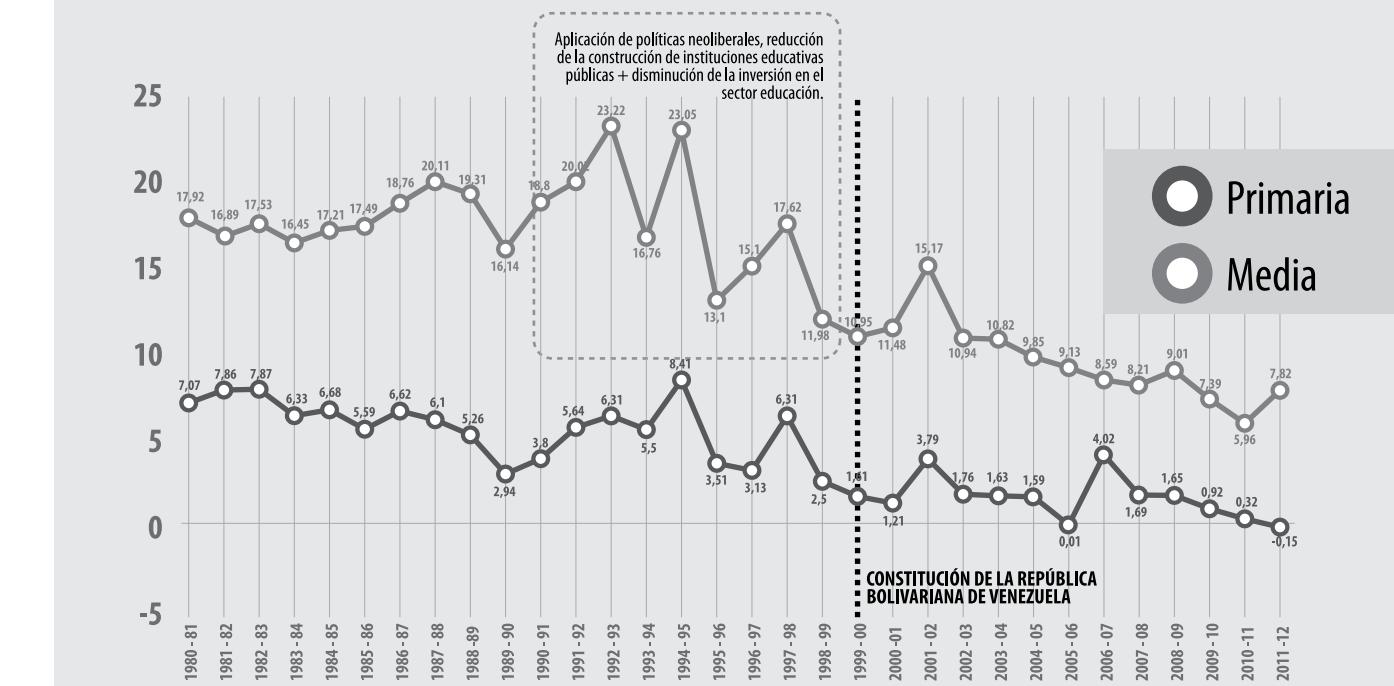


Gráfico N°002

Gráfico N°003

"ABANDONO" ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y MEDIA EN VENEZUELA DESDE 1980 A 2012

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Memoria y Cuenta del MPPE en los años correspondientes



LA COBERTURA POR GRUPOS DE EDAD ES LA SIGUIENTE:

Rangos de edad	Nº de NNA no atendidos en el sistema	% No atendidos según matrícula para el grupo etáreo
3 a 5 años (Preescolar)	318.472	19,2%
6 a 11 años (Primaria)	91.855	2,7%
12 a 16 años (Media)	365.324	13,3%
TOTAL DE NNA NO atendidos	775.651	...

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la División de Estadística MPPE.

los que realmente cuenta, puesto que del total de los 27.460 planteles, el 54,47%, que supone 14.959, se encuentran ubicados en sectores rurales, sin que constituyan todos en sí mismos instituciones educativas completas. Es decir, en algunos casos hace referencia a la existencia de espacios educativos agrupados en los

Núcleos de Educación Rural (NER) que para 2014 totalizan 7.603, con lo cual una misma institución puede estar conformada por dos o tres aulas integradas que queden en espacios geográficamente distantes entre sí.

REPITENCIA ESCOLAR EN NIVELES DE PRIMARIA Y MEDIA EN VENEZUELA DESDE 1980 A 2012

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Memoria y Cuenta del MPPE en los años correspondientes



Tábla
Nº001

Tábla
Nº002

PLANTELES EDUCATIVOS POR EL SECTOR OFICIAL Y EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA. VENEZUELA, PERÍODO 2012/2013 EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS (*)

Total	Oficial			Privada					
	Total	Nacional	Estadal	Municipal	Autónomo	Total	Privada	PrivSubv MPPE	PrivSubv Oficial
27460	22664	13721	8233	362	348	4796	4077	596	123
100	82,53	49,97	29,98	1,32	1,27	17,47	14,85	2,17	0,45

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Memoria y Cuenta MPPE 2013.

PEDAGOGÍA DEL AMOR, EL EJEMPLO Y LA CURIOSIDAD

UNA ESCUELA HOSPITALARIA: todos los sectores de la sociedad reconocen que la escuela pudiera ser un lugar agradable y tranquilo, donde los estudiantes se sientan cómodos y queridos, donde aprendan valores para la vida; sin embargo, las personas encuestadas señalan que muchas veces no es así. Algunos estudiantes y familias reconocen a los docentes como ejemplo a seguir por la dedicación, el amor y el compromiso con el que llevan a cabo su labor, así como por su disposición al diálogo para construir una relación afectiva y de escucha con sus estudiantes y porque están atentos a las necesidades y situaciones personales que se les presentan, para orientarlos en la superación de sus problemas más inmediatos. Reconocen que las y los docentes se preocupan por incluir a sus estudiantes activamente en el proceso de enseñanza y valoran una educación que parte desde los afectos, las vivencias e inquietudes que trae el estudiante al aula de clases. Sin embargo, algunas familias y consejos educativos se mostraron preocupados ante la actitud pasiva e indiferente de un grupo de docentes ante los problemas de las y los estudiantes, sus familias y su entorno, ya que dedican su labor docente únicamente al cumplimiento de objetivos académicos.

APRENDER DESDE LA TERNURA: las y los estudiantes anhelan que se les convoque al aprendizaje de forma amorosa, que sus horas de clase sean de descubrimiento del sentido de la vida, de estímulo a la curiosidad, de comprensión de los problemas y de desafíos de la realidad local y global de una manera sencilla, sin perder profundidad.

APRENDER DESDE EL EJEMPLO: los y las estudiantes señalan que en la escuela les piden mantener actitudes y comportamientos a favor del buen trato, el compañerismo y el cuidado de los espacios físicos; sin embargo, alegan que el personal que labora en la escuela no da el ejemplo, pues en sus prácticas cotidianas hace todo lo contrario. Las familias desean que maestros y demás trabajadores de la escuela sean testimonio de vida para sus hijos y que sus orientaciones se acompañen con los discursos de manera coherente.

APRENDER DESDE LA CURIOSIDAD: las familias manifestaron la necesidad de que sus hijos se formen para tener un pensamiento crítico, abierto, perspicaz, capaz de resolver problemas en la vida. Los docentes aseguran que una pedagogía de la pregunta podría ayudar a incentivar la inteligencia y a despertar la curiosidad por aprender, siempre y cuando se vincule con situaciones propias del contexto y escuchando las interrogantes e intereses que llevan las y los estudiantes a clase.

APRENDER DESDE LA FORMACIÓN EN VALORES: las familias aspiran a que la escuela transmita y practique valores, que el personal administrativo y obrero y los docentes asuman estar en la escuela como un estilo de vida, cuya práctica en sí misma sea el reflejo de la autoridad moral y de solvencia ética y, también, que se exprese en la capacidad para promover la convivencia, el compromiso por la igualdad de género, el respeto por los estudiantes con discapacidad y el buen trato con los familiares.

APRENDER DESDE EL AMOR: estudiantes y diversos sectores han señalado que algunos docentes han perdido el interés por la enseñanza, porque se presentan con actitud irritante, con poca paciencia, y desarrollan clases poco preparadas y desprovistas de

creatividad, lo cual se ve reflejado en la forma como se relacionan con el estudiantado. También apuntan que progresivamente los espacios afectivos se han ido perdiendo. Por esta razón, aspiran a que los docentes sean personas amorosas y comprometidas, cercanas a la comunidad, con conocimientos suficientes, habilidades y destrezas pedagógicas, creativas y contextualizadas. Exigen que se les trate de manera igualitaria y sin discriminación. Los más pequeños anhelan que los docentes sean buenos y no sean regañones, que canten y lean cuentos, que enseñen fuera del salón de clase, que jueguen, bailen y se diviertan.

APRENDER DESDE LA VIDA COTIDIANA: comunidades y sectores específicos, tales como pueblos indígenas, campesinos y pescadores, desean que se reconozca su aporte cultural-ancestral-espiritual, así como aquellas prácticas laborales que han sido una tradición productiva en la comunidad, a través de contenidos esenciales de su formación.

APRENDER PARA LA INNOVACIÓN: diversos sectores aspiran a que el aprendizaje sea atractivo, flexible, creativo, contextualizado e innovador; que promueva la relación entre teoría y práctica pero, sobre todo, que la educación sirva para resolver problemas de la vida cotidiana.

APRENDER DESDE LOS VALORES: todos los sectores coincidieron en señalar que la educación debería tener unos ejes integrados, tales como la convivencia, la participación, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos, el diálogo, el respeto por la diferencia.

APRENDER EL VALOR DEL TRABAJO: las familias y algunos sectores señalaron la necesidad de que la escuela promueva el valor del trabajo. Sobre este particular, hacen referencia a la necesidad de que niños, niñas y jóvenes experimenten la actividad manual en huertos o a través de la carpintería, la electricidad, entre otras actividades.

APRENDER EL VALOR DE LA PATRIA: las comunidades, diversos sectores y los docentes mencionaron la necesidad de tener una formación para el conocimiento de la historia que les muestre a los estudiantes los valores y las virtudes republicanas y que, en consecuencia, las puedan asumir como propias.

MAESTRAS Y MAESTROS: UNA PRIORIDAD

MÁS Y MEJOR FORMACIÓN DOCENTE: los resultados de participación por encuesta revelan que para el 53% de las personas consultadas el elemento clave para mejorar la calidad educativa es la formación docente.

MAESTROS Y MAESTRAS ABNEGADOS: diversos sectores reconocen el esfuerzo extraordinario que hacen maestras y maestros por formar a niñas y niños en contextos de extrema complejidad, en condiciones precarias y financiando los materiales educativos para el desarrollo de actividades culturales.

VOCACIÓN DOCENTE: tanto a las familias como a los consejos educativos les preocupa la débil participación y el liderazgo de las maestras y los maestros que queda en evidencia en sus marcadas prácticas de control autoritarias en el ambiente de clase, en la indisciplina estudiantil y en sus formas violentas de expresión verbal. Tampoco manifiestan interés por vincularse con la familia de sus estudiantes y con su comunidad. Las familias y los estudiantes aseguran que algunos docentes carecen de la vocación necesaria para cumplir con su labor, ya que adoptan una actitud pasiva e indiferente ante los problemas propios del quehacer educativo, desvinculándose de la dinámica escolar y la comunidad. Perciben entonces que los docentes están desmotivados, poco preocupados por el mantenimiento y resguardo de la planta física de la institución, de la dotación y otros bienes de las escuelas. También apuntan un marcado interés por asumir la educación solamente como un medio para satisfacer las necesidades materiales. Todos los sectores reclaman maestras y maestros con vocación de servicio.

LA PRESENCIA HACE LA DIFERENCIA: los estudiantes consideran a los docentes como un ejemplo a seguir; por ello plantean que es necesario la buena presencia y que deben proyectar una imagen agradable y tierna, que estén bien vestidos y peinados y que, en el caso de los indígenas, lleven sus mantas.

MAESTRAS Y MAESTROS BIEN PREPARADOS: los sectores consultados muestran inconformidad con el desempeño de las y los docentes en el ámbito escolar, por considerar que carecen de habilidades y destrezas pedagógicas para convertir la enseñanza y el aprendizaje en momentos de interés, al tiempo que demandan mayor compromiso y vocación en el proceso

educativo. Aspiran a tener maestras y maestros amorosos, familiarizados con el entorno, creativos y capaces de responder a las particularidades del contexto donde se desarrollan, que hagan uso de los recursos didácticos innovadores y que incluyan las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como en el caso de "las Canaimitas".

AMPLIA OFERTA PARA LA FORMACIÓN DOCENTE: los estudios realizados en el marco de la consulta permitieron identificar una amplia red de instituciones formadoras de docentes (66 a nivel nacional contando universidades, institutos tecnológicos y colegios universitarios), en las que se ofrecen 120 menciones diferentes. Esta variabilidad contrasta con la concentración en las menciones de integral y preescolar; y una matrícula total de 438.384 estudiantes. El 50% de la matrícula se concentra en integral (33%) y preescolar (17%). Otras menciones en las que se advierten déficit de profesores actualmente cuentan con pocas personas formándose en la especialidad, lo que dificultará superar la brecha. Por ejemplo, Matemática concentra el 2,4% del total de estudiantes de educación; Química, el 1,02%; Biología, el 1,47%; y Física, el 1,06%.

DÉBIL FORMACIÓN INICIAL: diversos sectores, pero especialmente docentes y universidades, reconocen debilidades en la formación inicial de las y los docentes que se expresan en el insuficiente manejo de los contenidos, en métodos de enseñanza poco innovadores, escasos recursos didácticos que estimulen el proceso de aprendizaje como un momento creativo y divertido (y que se adapten a los contextos particulares), carencias en el uso de las TIC y en el manejo de estrategias de evaluación.

EXISTEN OPORTUNIDADES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE LAS Y LOS DOCENTES: la oferta se compone de 381 estudios de postgrado a nivel nacional: 1 especialidad técnica, 179 especializaciones, 176 maestrías y 25 doctorados. Sin embargo, los estudios y la consulta señalan que los docentes orientan la formación continua en solitario en la selección de los estudios que llevarán a cabo, sin que exista una clara intencionalidad estatal para favorecer aquellas especialidades que se requieren, ni apoyos materiales para continuar su proceso formativo. Esto impacta en el hecho de que pocos docentes cuenten con titulación de cuarto nivel.

Del total de docentes adscritos al MPPE, solamente el 15,76% tiene postgrado. Sobre ese total de docentes se observa que el 6,25% cuenta con alguna especialización; el 3,88%, con maestría; y el 2,75%, con doctorado. Esto exige una política sostenida de formación continua que actualice y mejore las prácticas educativas de los docentes en ejercicio.

FORMACIÓN CON PERTINENCIA: las y los docentes desean planes de formación permanente, continua y especializada para los diferentes papeles que cumplen en su ejercicio profesional, en aras de fortalecer los procesos y las funciones educativas y, especialmente, aquellas que revelan mayores debilidades (directivos, supervisores, docentes y orientadores).

Tanto docentes como estudiantes reconocen debilidades en el área de Física, Matemática, Ciencias Naturales, Lengua, Castellano e Inglés; situación que se agudiza por el déficit de docentes especialistas en esas áreas y, también, en algunas disciplinas técnicas como Electricidad, Agronomía y Mecánica.

Tabla
Nº003

INSTITUCIONES QUE BRINDA FORMACIÓN DOCENTE POR TIPO

Tipo de institución	Oficial	%	Privada	%	Total	%
Universidades	22	33,33	14	21,21	36	54,54
Colegios universitarios	3	4,55	8	12,12	11	16,67
Institutos tecnológicos de formación docente	5	7,57	14	21,21	19	28,79
Total	30	45,45	36	54,54	66	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para la Consulta Nacional por la Calidad Educativa 2014

OFERTA FORMATIVA EN POSTGRADOS PARA DOCENTES

Fuente: elaborado por el equipo de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, modalidad especializada, con información del estudio de la profesora Loreto

Especial Técnica | 0,26%

Especializaciones 46,98%

Maestría 46,19%

Doctorados 6,56%

Total
381
Carreras
de postgrado

TOTAL DE DOCENTES EN EL PAÍS POR SECTOR

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Memoria y Cuenta 2013 del MPPE

531.672
Docentes
en total

Sector Oficial

79,91%

Sector Privado

20,81%

Gráfico
Nº005



Gráfico
Nº006

Los estudiantes y directores de planteles educativos reclaman promover la formación docente en áreas y menciones donde se advierta déficit en el país, tales como Física, Química y Matemática, mediante un programa de estímulo y apoyo que favorezca el ingreso, la permanencia y el desarrollo de la carrera profesional en estas menciones. Esta política de estímulo debe hacer énfasis también en la formación de docentes en educación rural, especial y en fronteras.

FUERZA MAGISTERIAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN: desde el estudio de la consulta que revisó las estadísticas educativas del país, se identificó una fuerza activa de 531.672 educadores en todo el territorio nacional. Del total de 531.672 docentes registrados para el periodo escolar 2012/13, el 79,19% se encuentra en el sector oficial y el 20,81%, en el sector privado. De ese total, el 24% son hombres y el 75% son mujeres.

NUEVAS GENERACIONES: del total de docentes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación, el 63% tiene 10 años o menos laborando para esa dependencia, por lo que se está vinculando personal docente con amplia experiencia en la carrera a nuevos profesionales que aportan miradas más frescas de los

Tabla
Nº004

ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL MPPE

Años servicio	LNR	Docente	Administrativo	Obrero	Total	%
1-5	127	76.740	14.893	25.275	117.035	21,78
6-10	21	129.313	29.152	64.287	222.773	41,46
11-15	8	86.217	6.870	10.395	103.490	19,26
16-25	7	36.849	5.695	7.380	49.931	9,29
26-35	3	26.270	9.830	4.612	40.715	7,58
36 o más	5	195	2.309	837	3.346	0,62
Totales	171	355.584	68.749	112.786	537.290	100

Fuente: elaboración propia a partir de los listados de Talento Humano del MPPE de febrero del 2014. Estudio de caracterización del personal docente y de apoyo

Nota*: cargos de Libre Nombramiento y Remoción (LNR)

procesos educativos. Entonces, puede afirmarse que una buena combinación de experiencia e innovación se encuentra en el ministerio.

MÁS DOCENTES POR ESTUDIANTES: los estudios realizados en el marco de la consulta permiten evidenciar que, tomando el total de docentes sobre la matrícula, tenemos una relación de 14 estudiantes por cada docente. Luego, si consideramos solamente a los docentes adscritos al MPPE, la relación es de 21 estudiantes por cada docente. Afinando la mirada progresivamente hasta considerar los docentes de aula adscritos al MPPE a tiempo completo con una contratación fija, se observa que la relación es de 42 estudiantes por docente, si tomamos en cuenta la matrícula total; y de 25 estudiantes por docente, si se asume solamente la matrícula nacional.

LOGRAR UN COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN: los diseños curriculares de las carreras de educación en las universidades muestran una desarticulación entre ellos que apunta al desconocimiento del perfil de egreso del estudiante del Subsistema de Educación Básica como uno de los elementos orientadores de la organización de sus diseños curriculares. También revelan un conjunto de debilidades que deben ser atendidas, entre ellas: poca vinculación comunitaria en la formación docente, predominio de elementos de carácter teórico sobre los prácticos, no transversalización de la pedagogía y la didáctica, escaso desarrollo del componente investigativo y aislamiento de las instituciones de formación docente con respecto al órgano rector en materia educativa.

DEBILIDAD EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL DOCENTE: en la consulta, la mayoría advierte que las y los docentes que egresan de las universidades tienen debilidades que se expresan en el insuficiente manejo de los contenidos, en métodos de enseñanza poco innovadores, sin uso de recursos didácticos y las tecnologías que estimulen el proceso de aprendizaje como un momento creativo y divertido y que se adapte a los contextos particulares. Señalan que muchos docen-

Tabla
Nº005

RELACIÓN DOCENTES/ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Docentes	En relación a la matrícula nacional
Total de docentes (531.672) /en relación a la matrícula total	1 docente : 14 estudiantes
Docente adscrito al MPPE (355.584)	1 docente : 12 estudiantes
Docente de aula adscritos al MPPE (266.258)	1 docente : 16 estudiantes
Docente de Aula a tiempo completo MPPE (fijos + interinos; 212.514)	1 docente : 21 estudiantes
Docente de Aula tiempo completo MPPE contando sólo los fijos (174.495)	1 docente : 25 estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales de la División de Estadísticas del MPPE y datos sistematizados en el marco del estudio sobre caracterización del personal docente del MPPE, adelantado para la Consulta Nacional por la Calidad Educativa y coordinado por Ricardo Dorado

tes se muestran carentes de vocación y de amor a su profesión y que, por tanto, no son testimonio de una práctica coherente y comprometida. También apuntan que son pasivos e indiferentes ante los problemas propios del quehacer educativo, pues se limitan a dar clase dentro del aula, y no se vinculan con el conjunto de la dinámica escolar y, menos aún, con la comunidad.

MECANISMOS PERMANENTES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL MPPE Y LAS UNIVERSIDADES: los estudios también revelan que los programas de formación inicial en docencia están desarticulados con el perfil de egreso del Subsistema de Educación Básica, por lo que es necesaria la actualización y la contextualización de los componentes teóricos y pedagógicos. La formación de los docentes no se puede dar aislada ni de espaldas a las necesidades del país, las realidades locales y de los niños, niñas y adolescentes. El perfil de egreso de las y los estudiantes de las carreras de educación y las necesidades de especialización son algunos de los elementos que deben orientar la formación docente. Para favorecer estos procesos necesarios de integración, se requiere generar espacios de encuentro y diálogo permanente entre el MPPE y las universidades que ofrecen formación docente.

UN SISTEMA DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE: La gente pidió un sistema de ingreso, permanencia y ascenso para las y los docentes, a través de leyes especiales que contemplen los concursos pedagógicos y que consideren cercanía geográfica, formación, actualización, experiencias significativas, desempeño docente, años de servicio y participación comunitaria; que contemple también un sistema de acreditación por experiencia y que cuente con una política permanente de apoyo e incentivos, especialmente de la zona rural, fronteriza e indígena, que reconozca el esfuerzo y mejore las condiciones materiales, entre ellas el acceso a las escuelas.

ESTABILIDAD LABORAL PARA TODAS Y TODOS: preocupa que del total de docentes adscritos al MPPE, el 24,69% se encuentre en condición de interinos. Si consideramos solamente al grupo de docentes que se encuentran en cargos de dirección, coordinación y planificación, el 73,44% son interinos. Una tarea clara es la necesidad de regularizar su condición como trabajadores no fijos.

CLIMA Y GESTIÓN ESCOLAR DETERMINANTE PARA EL APRENDIZAJE

Quizás este es uno de los temas de mayor preocupación manifestado en la consulta y en las investigaciones derivadas de ella. Todo el mundo coincide en que el clima escolar es fundamental para lograr calidad educativa y que eso no depende de las normas ni del currículo, sino de la capacidad del personal directivo, los docentes, las familias y la comunidad en general de hacer del ambiente escolar un lugar seguro donde los estudiantes de todos los niveles y modalidades se sientan protegidos. Se trata de contar con un espacio en el puedan aprender y crecer con confianza.

VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS: a estudiantes y docentes les preocupan las situaciones de violencia que ocurren en las escuelas y liceos. Algunas de estas prácticas no son sancionadas; por ello plantean que las instituciones escolares deben convertirse en espacios seguros y tranquilos en los que expresiones como el microtráfico, el hurto, el robo y las armas no tengan lugar. Es necesario entonces que exista una política de atención y prevención oportuna que se articule con las autoridades locales.

El estudiantado refiere que algunos docentes no respetan sus derechos, entre ellos opinar y participar, y que suelen tener lugar situaciones de maltrato y abuso de poder; por ello exigen ser tratados de forma respetuosa y que se tomen en cuenta sus intereses y códigos para superar las lógicas de relación autoritarias. También reconocen que es importante que la disciplina se aplique para mantener el orden, sin que eso implique prácticas de discriminación por razones de género, identidad sexual o religión, y que la evaluación no sea utilizada como método disciplinario. Igualmente, anhelan que las formas de relacionarse con otros compañeros sean amables, cariñosas, respetuosas, sin discriminación, maltrato o acoso, dado que ello genera un clima no convivencia escolar.

Docentes, familias y consejos educativos destacan la violencia que se genera en escuela y liceos como un factor que incide en el abandono escolar, ya que las y los estudiantes sienten temor y ello repercute en que muchos jóvenes no quieran asistir a clase y esto impacta en su rendimiento. Entonces, la permanencia del estudiante en la escuela se vuelve una situación difícil de sobreponer y aumentan las actitudes y la comuni-

ción agresiva hacia directivos, docentes, trabajadores y demás estudiantes; así como el deterioro del ambiente escolar y físico, y el desamor hacia sus espacios.

Estudiantes refieren que muchos docentes han optado por modificar las dinámicas de los tiempos de recreo o directamente por eliminarlos, ya que son momentos en los que se incrementa la probabilidad de conflictos entre los estudiantes. En este mismo sentido, los estudios de la consulta señalan que se verifican diferentes alternativas que se aplican en las instituciones: propiciar que los recreos se den en el aula o permitir la salida a otros espacios pero en momentos diferentes para cada grado o año, con lo que "controlan" el contacto entre estudiantes.

Los actores que hacen vida en los centros educativos mencionaron la necesidad de ocupar los espacios vulnerables en los centros educativos mediante el establecimiento de mecanismos o estrategias de control, vigilancia y ocupación creativa de las áreas que se han detectado como vulnerables, por ser objeto del delito o de acciones de violencia en el interior de las escuelas y liceos; igualmente, organizar que la escuela permanezca abierta a la comunidad, vigilada y custodiada durante todos los días, incluyendo los fines de semana y el período vacacional.

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA GENERAR CONFIANZA: el estudio de la consulta sobre disciplina revela que las normas de convivencia, reglamentos internos o manuales (no existen criterios uniformes acerca de su denominación) reconocen a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a la vez que han superado la concepción tradicional que circunscribe las normas de convivencia a las relaciones entre estudiantes y autoridad escolar, lo que sin duda es un elemento positivo. Sin embargo, parte importante de los adolescentes desconoce el contenido de estas normas y no siempre participan en su elaboración.

Estudiantes, docentes, directivos y consejos educativos muestran preocupación por el uso de avances tecnológicos, especialmente teléfonos celulares, para grabar y posteriormente reproducir escenas de violencia que se suscitan dentro de la escuela y que luego se distribuyen a través de las redes sociales. Observan que el uso de estos instrumentos requiere ser supervisado con mayor cuidado.

DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS: los estudiantes, docentes y las familias identifican prácticas de

discriminación en las escuelas por diversos motivos: edad, embarazo, género, orientación sexual, prácticas religiosas, entre otras.

Los movimientos por la diversidad sexual manifiestan que es muy común el abuso o acoso sexual ("chalequeo", "caribeo", "bullying, sometimiento) por razones de género, de orientación o identidad sexual dentro de la comunidad educativa, tanto de parte de los docentes como entre los estudiantes. Sin embargo, no existe ningún tipo de regulación para evitar la discriminación hacia aquellos que son catalogados como "afeminados" o aquellas estudiantes que son etiquetadas como "masculinizadas". Tampoco existe ninguna regulación que garantice protección para los que deciden asumir su diferencia sexual.

ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA: docentes y consejos educativos expresan que el tratamiento de la violencia en el interior de la escuela o del liceo y la violencia intrafamiliar debería atender al impacto que ésta causa en la desmotivación al estudio, el bajo rendimiento y el abandono escolar, así como la actitud de intolerancia e irrespeto hacia el personal directivo y docente. Los consejos educativos señalan la necesidad de llevar a cabo un abordaje colectivo para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia, lo cual debe generar mecanismos y estrategias que vayan desde lo preventivo hasta lo correctivo. Igualmente, los organismos encargados de la seguridad pública deben trabajar en conjunto con la comunidad, las familias y las escuelas.

UNA ESCUELA ORGANIZADA, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA: los estudios indican que la cultura organizacional es altamente jerarquizada y vertical. Los espacios de la escuela se encuentran fragmentados y existen pocos lugares para el encuentro y el debate. La gente consultada señaló que la escuela no ha logrado organizarse para que toda la comunidad educativa, con sus grupos organizados, pueda participar en la toma de decisiones y en la ejecución de los planes. También requiere fortalecer una actitud positiva hacia el estudio, la convivencia, la solidaridad, el sentido de pertenencia y la identidad personal (local y nacional), el reconocimiento y el respeto a la diferencia y la interculturalidad, la sensibilidad ante los problemas y realidades del entorno y el compromiso con la transformación social.

DIRECTORES QUE EJERZAN LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS: las y los docentes anhelan tener directoras y directores con liderazgo que se concentren más en temas estratégicos de la gestión escolar que en la atención de temas administrativos que distraen el acompañamiento pedagógico y la vinculación con la realidad de la comunidad. Las personas consultadas pidieron que sean fortalecidas las funciones directivas en los centros educativos, las normas sobre los consejos educativos y, también, que estos últimos sean definidos como líderes de toda la gestión escolar. Para ello, los mecanismos de selección del cuerpo directivo deben ser rigurosos y deben estar compuestos por docentes con reconocida trayectoria, con experiencia para la resolución y mediación de conflictos, con vínculos en la comunidad en la que hace vida la escuela y, obviamente, con experiencia de la docencia en aula.

PLANIFICACIÓN CONJUNTA: todos los actores que hacen vida en los centros educativos pidieron que en estos se haga una planificación de manera participativa que contemple: actividades de integración escuela-familia-comunidad, espacios de información sobre la función y la organización escolar, plan de convivencia de la escuela, actividades culturales y recreativas, los PEIC y los PA, mantenimiento y cuido de la escuela, calendario escolar contextualizado, organización del tiempo de desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas.

Algunos sectores hicieron mención a la necesidad de crear programas de autogestión escolar a través del desarrollo de actividades (proyectos audiovisuales, socio-productivos, entre otros) que les permitan a las instituciones educativas generar fondos para atender los problemas menores que se presenten en los centros escolares, lo que evitaría el cobro obligatorio por algunos de los servicios educativos.

ESTUDIANTES ORGANIZADOS: el 20% de las personas encuestadas señala que la calidad educativa mejoraría, si los estudiantes participaran más activamente en la gestión escolar. Estudiantes, docentes y comunidades reconocen que en los planteles educativos se fomenta de manera muy débil la organización estudiantil. De esta manera, la participación queda relegada a actividades de apoyo, al mantenimiento de algunos espacios y a eventos deportivos y culturales, con una débil vinculación hacia otras formas de organización, tales como las vocerías escolares, la partici-

pación en los consejos educativos para la elección de los directivos, la discusión de notas, la administración del comedor, la elaboración de los horarios y de las rutas para el transporte estudiantil, entre otras. Existe un reclamo para que se dé mayor participación en asambleas y actividades de contraloría escolar.

UNA COMUNIDAD CERCANA A LA ESCUELA: sectores consultados señalan que la escuela debe involucrar a la comunidad educativa, incluidas las familias, la comunidad donde está inserta y los entes del gobierno local, regional y nacional, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios educativos, la seguridad y la convivencia, el calendario escolar, los proyectos educativos y las actividades recreativas y culturales.

VALORACIÓN POR LA FIGURA DE LOS CONSEJOS EDUCATIVOS: las y los docentes junto con los otros sectores consultados reconocen el avance que ha significado la existencia de la resolución sobre consejos educativos, puesto que ha hecho realidad el principio de corresponsabilidad que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en relación con el proceso educativo y que involucra a las familias y la comunidad.

Igualmente, señalan que es necesario revisar los mecanismos de aplicación de esta resolución, debido a que algunas formas de organización propuestas no se ajustan a las realidades tan variadas de las escuelas y las comunidades educativas; también es necesario avanzar hacia una interpretación menos discrecional de su alcance, aclarando cuestiones como el significado de la gestión escolar y los mecanismos de participación y definiendo que este proceso debe ser liderado por los directores desde una visión política-pedagógica y bajo la rectoría del MPPE.

TRABAJO COLEGIADO: los docentes quieren que existan mejores posibilidades de hacer trabajos colaborativos y compartidos, en los que puedan encontrarse y reflexionar juntos, a través de experiencias desarrolladas de manera articulada con otros colegas.

PROTECCIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A ESTAR PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS:

EL DERECHO A ESTAR PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS: todos los sectores consultados, y en especial los estudiantes y sus familias, coinciden en la necesidad de contar con programas y medidas que brinden protección y cuido, ya que constituyen una garantía de los derechos de las y los estudiantes que enriquece su proceso educativo y disminuye los riesgos de abandono o exclusión.

VALORACIÓN POSITIVA DE LO QUE HEMOS ALCANZADO: todas las personas consultadas valoran positivamente la existencia de un conjunto de servicios de apoyo que atienden diferentes aspectos de la dinámica escolar y que han tenido una importante masificación en los últimos años, tales como el Programa de Alimentación Escolar, la dotación de textos escolares y equipos tecnológicos para el aprendizaje, los programas para la atención de la salud de las y los estudiantes y los programas de becas escolares. Los sectores de la consulta piden que estos servicios se sostengan y profundicen de manera permanente.

RECONOCIMIENTO DE DEBILIDADES: las personas consultadas reconocen que los servicios estudiantiles que hoy tenemos están fragmentados, pues no responden a un sistema integral y, en algunos casos, no tienen la calidad, el alcance y la cobertura necesaria. Por esta razón, es necesario tomar medidas que superen estas debilidades.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A NUESTRO ALCANCE: estudiantes, familias y docentes valoran positivamente la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, especialmente a través del Proyecto Canaima y la creación de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT) que ocupan un total de 2.830 espacios a nivel nacional.

LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES COMO POLÍTICA PÚBLICA: las personas consultadas entienden que los servicios y programas de apoyo estudiantiles deben atender, de forma permanente, los múltiples factores que intervienen en el logro de un buen desempeño educativo. Por ello, consideran que estos servicios deben ser concebidos como una política pública de gran alcance ejecutada mediante un gran sistema interrelacionado, planificado y monitoreado desde el ente rector.

ÁREAS DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES:

los sectores consultados consideran que los servicios de apoyo al estudiantado deben tomar en cuenta aspectos relacionados con el disfrute de condiciones idóneas para el desarrollo de la actividad educativa, con la protección y la seguridad, con la atención a las necesidades de salud y alimentarias, con el acompañamiento integral a situaciones de conflicto tanto familiar como escolar, con estrategias para la orientación y con la compensación a las dificultades económicas de los sectores más vulnerables.

UN SISTEMA NACIONAL DE BECAS EQUITATIVO Y SUFICIENTE: las y los estudiantes solicitan la creación y consolidación de un sistema de becas que determine cuotas de asignación para aquellos estudiantes que más lo necesiten, incluyendo de manera especial a los que provienen de diversos sectores y modalidades como la rural, fronteras, indígenas y especial.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE INTERESANTES, INNOVADORES Y ACTUALIZADOS: las y los docentes aspiran a poder tener recursos didácticos actualizados y de calidad, tener guías y textos de la Colección Bicentenario, bibliotecas en su ambientes de clase, equipos tecnológicos como las Canaima y apoyo logístico para realizar actividades fuera del ambiente de clase, con el fin de motivar el proceso de aprendizaje.

DEFENSORÍAS EDUCATIVAS CERCANAS Y EFICIENTES EN TODAS LAS ESCUELAS: estudiantes y docentes desean que en cada escuela y liceo existan defensorías educativas con suficiente personal y dotación para atender, de forma oportuna, las situaciones problemáticas que se presentan en las dinámicas escolares que son de su competencia y que, en consecuencia, ejerzan funciones de mediación y conciliación de los conflictos escolares.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES: los sectores consultados coincidieron en señalar que la orientación integral, en todos los niveles y modalidades, es una necesidad; por lo que hay que procurar contar con estrategias, instancias y profesionales en el área que la concreten, incluyendo prácticas de orientación entre pares o de "los más grandes" hacia "los más pequeños".

ACOMPAÑAMIENTO CERCANO EN MOMENTOS CRÍTICOS: todas las personas consultadas coinciden en señalar que el tránsito entre los niveles educativos (inicial a primaria, cuarto a quinto grado, sexto grado a

primer año y tercer año a cuarto año) constituye un momento de particular tensión para las y los estudiantes en los que suele incrementarse el abandono. Por tanto, estos períodos deben ser acompañados y guiados cuidadosamente, de manera amorosa y comprensiva, para que el estudiantado se sienta seguro y se disminuya la incertidumbre o el desaliento que pueda presentar en este sentido.

LA PROTECCIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES: las personas consultadas coinciden en que nuestros centros educativos deben contar con estrategias y mecanismos para la prevención y atención de situaciones que supongan riesgos para las y los estudiantes. Es fundamental entonces que sepan cómo comportarse y protegerse en estos casos.

SERVICIOS BÁSICOS EN PLENO FUNCIONAMIENTO: sectores específicos anhelan escuelas con buenos servicios básicos: eléctrico, agua potable, recolección de desechos, transporte escolar que permita el traslado diario de estudiantes que viven en zonas de difícil acceso, mobiliario, equipos educativos e instalaciones adecuadas a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes.

NUESTRAS FAMILIAS TAMBIÉN NECESITAN SER CUIDADAS: las y los docentes aseguran que en muchas ocasiones las familias deben ser protegidas, porque están en condiciones precarias. Por ello se requiere de una atención especial que alivie estas condiciones y evite que se conviertan en un factor de riesgo que incida en el abandono escolar.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN: docentes, estudiantes y familias anhelan que la escuela cuente con servicios de orientación que ofrezcan información, apoyo y acompañamiento integral y especializado a estudiantes en temas de interés y problemáticas estudiantiles y, también, como se ha señalado, que existan defensorías educativas en cada institución. Es fundamental entonces personal especializado que pueda acompañar a las familias y a los estudiantes en su tránsito por los diferentes niveles procurando siempre la prosecución feliz de los estudios.

UNA ESCUELA QUE INTEGRE: docentes que han trabajado para la integración de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales valoran positivamente la experiencia y se pide que las escuelas tengan todas las condiciones físicas y los recursos necesarios para el aprendizaje, así como los profesionales preparados

para cuidar a las personas con necesidades especiales y lograr la plena integración.

INFORMACIÓN INSUFICIENTE SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL: las y los estudiantes señalan que el manejo informativo de temas sobre sexualidad, embarazo temprano, planificación familiar, violencia de género, VIH u otras afecciones de salud por transmisión sexual resulta poco veraz, insuficiente e inoportuno.

DÉBIL PROSECUCIÓN ESCOLAR EN JÓVENES EMBARAZADAS: las estudiantes reconocen la importancia de dar continuidad a sus estudios, pero la propia cultura, las prácticas de discriminación escolar, la valoración moralista que persiste sobre la maternidad y la poca atención o acompañamiento de parte de las instituciones educativas favorecen el abandono escolar de las jóvenes madres.

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA: diversos sectores proponen incorporar al currículo nacional los objetivos, contenidos y estrategias definidos en los "Lineamientos curriculares para la educación de la sexualidad en el Subsistema de Educación Básica", en aras de fortalecer el abordaje educativo de la sexualidad y la salud sexual y reproductiva en los diferentes niveles y modalidades escolares.

UNIDADES DE ORIENTACIÓN EN SEXUALIDAD Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: diversos sectores consultados solicitan que se instalen unidades u oficinas de orientación en el área de la sexualidad y la salud sexual reproductiva. Es necesario entonces que en cada escuela o liceo exista al menos una persona que tenga herramientas integrales para orientar en materia de sexualidad.

VI

RELACIÓN FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD

Gráfico
Nº007

COINCIDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR: el 56% de las personas encuestadas indicó que las familias deben participar en las actividades propias del plantel; sin embargo, los docentes refieren que en la práctica cotidiana los niveles de participación son escasos y muchas veces las familias solamente actúan como espectadoras del aprendizaje del estudiantado.

Entendemos que hay un discurso moralmente correcto que hace referencia a la necesidad de que las familias participen activamente en la escuela y las decisiones para la formación de sus hijos pero, por otra parte, no hay manifestaciones expresas de este deseo y se sigue viendo la escuela como "depósito" de niños, niñas y adolescentes. En ese sentido es prioritario comenzar a desarrollar un trabajo para cambiar este imaginario social y generar mecanismos para que las familias participen más activamente en la educación de sus hijas e hijos.

COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS: estudiantes, docentes y diversos sectores cuestionan la débil participación y corresponsabilidad que tienen las familias con la escuela y consideran necesario que las familias se involucren en los procesos de la gestión escolar, en la construcción de espacios organizativos, de planificación y seguimiento, y que esto posibilite un trabajo en equipo, consensuado, responsable y con propósitos claros.

Reconocen que es necesario que la comunidad organizada, los consejos comunales y las familias se comprometan en colaborar con la solución de los diferentes problemas y necesidades de las escuelas, para garantizar el desarrollo del currículo, la salud escolar, la cultura de paz, la práctica cultural y deportiva y el mantenimiento de las instalaciones escolares, entre otros aspectos; todo ello en articulación con el Estado.

NECESIDAD DE FORMAR A LAS FAMILIAS: las y los estudiantes piden que las familias sean formadas para que asuman el compromiso de acompañarlos más desde el hogar, que intervengan en la toma de decisiones y solución de problemas de la escuela, además de participar en procesos pedagógicos a través de los cuales aporten sus saberes. También consideran necesario que los acompañen en las actividades deportivas y culturales para motivarlos a seguir estudiando.

Varios sectores consultados sugirieron crear un programa donde la escuela vaya a la casa y que esté impulsado por el personal directivo de las institucio-

ROL DE LA FAMILIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Fuente: Consulta Nacional por la Calidad Educativa, estrategia de participación por encuesta. Total de personas participantes: 436.528 (431.995 personas participaron vía buzón y 4.533 por vía web)

Pregunta. Para mejorar la calidad educativa las familias

Participación de las familias en las actividades propias del plantel

56%

Participación de las familias en programas de formación

29%

Organización de movimientos de familia

11%

No sabe. No responde

4%

nes educativas en conjunto con los consejos comunales y familiares. Se trata de planificar visitas semanales a los hogares, con la finalidad de involucrar a las y los docentes en el entorno familiar de sus estudiantes, generar vínculos, conocer las condiciones y entornos de vida y cotidianidad de los mismos y atender de forma temprana situaciones relacionadas con la exclusión escolar, el bajo rendimiento, la repitencia, el desinterés por el estudio o cualquier otra asociada con el hecho educativo.

DOCENTES FORMADOS PARA ATENDER A LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD: las y los docentes quieren contar con herramientas y las estrategias pedagógicas y administrativas que favorezcan su participación y el encuentro con otros actores de la comunidad educativa, en función de acercar las funciones que cada uno desempeña en torno a la gestión escolar.

DIFICULTADES DE LAS FAMILIAS PARA PARTICIPAR: las familias sostienen que tienen múltiples dificultades para participar, fundamentalmente porque la dinámica escolar coincide con su dinámica laboral y las convocatorias de actividades y reuniones se realizan sin tiempo para poder planificarlas. Sobre este particular señalan que es necesario que se generen alternativas que posibiliten su involucramiento, tales como diseño de horarios alternativos a la jornada laboral y cronogramas de actividades permanentes.

SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD: docentes y diversos sectores señalan que es muy importante la articulación entre la escuela y la comunidad para complementar, fortalecer y contextualizar el quehacer educativo e incentivar la cultura local y la articulación con los saberes socioproyectivos, comunitarios y populares a programas y proyectos de la escuela.

Sectores consultados reconocen el potencial que se encuentra en la comunidad a través de los servicios, espacios y saberes socioproyectivos, comunitarios y populares que favorezcan el aprendizaje contextualizado, así como la búsqueda de alternativas de solución a los problemas locales como ejercicio que contribuye al arraigo y sentido crítico de pertenencia de niños, niñas y adolescentes.

Se sugirió la creación de un programa de experiencias y saberes pedagógicos para promover el intercambio de saberes en la relación escuela-comunidad, que contribuya a la sistematización de los saberes ancestrales, populares, medicinales, culturales, socioproyectivos y de historia local, a partir de la valoración del conocimiento acumulado de las generaciones que contribuyeron al tejido social y productivo local.

También se pidió la creación del programa "bibliotecas abiertas" como centros pedagógicos para la escuela y la comunidad, que permita vincular las bibliotecas públicas parroquiales con proyectos educativos. Se debe avanzar en un plan de acción conjunto que permita su dotación y actualización, incorporación de

personal calificado y una campaña para su resignificación como espacio vivo y atento a los nuevos intereses, necesidades y modos de vida comunitaria.

RESISTENCIAS PARA EL TRABAJO COMUNITARIO: aunque los sectores consultados expresan también que en la práctica la relación escuela-comunidad se reduce a una dinámica utilitaria, inmediatista, sin atender los problemas centrales tanto de la escuela como de la propia comunidad, esto puede deberse, en parte, a que carecen de conocimiento sobre cuáles son las estrategias y los mecanismos que permiten hacer más fructífera esta vinculación.

Los sectores consultados señalan que muchas veces los maestros no viven en la comunidad, la desconocen y no se identifican con las organizaciones comunitarias; además, hay una idea reiterada de que la comunidad es peligrosa, que no cuida las instalaciones escolares y no da respuesta a sus problemáticas. Los maestros también desconocen las dinámicas de los consejos comunales y los proyectos que se llevan a cabo en la comunidad. Lo ideal sería desarrollarlos de manera articulada con el proyecto educativo integral comunitario. Las personas consultadas aspiran a que directores y docentes salgan de la escuela, vayan a la comunidad, la caminen y la sientan.

PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES DE PUEBLOS INDÍGENAS: los pueblos indígenas expresan que la escuela no reconoce el papel de las autoridades ancestrales y de las familias, porque las y los docentes no están preparados lo suficiente en este sentido, no practican las lenguas originarias, la supervisión que hacen desconoce al consejo de ancianos y caciques, los recursos para el aprendizaje resultan poco accesibles y en muchos casos no se adecuan a particularidades y necesidades educativas. Reconocen igualmente que, aunque el texto constitucional reivindica y visibiliza muchos de sus derechos, persisten situaciones que generan vergüenza étnica por discriminación social y acoso escolar con estudiantes indígenas, lo cual evidencia que se mantiene el patrón dominante instalado en la época colonial.

DIFICULTADES PARA HACER EL TRABAJO COMUNITARIO: los docentes reconocen que no tienen formación para hacer el trabajo comunitario y, en muchas ocasiones, tienen temor de hacerlo por las dinámicas propias de la comunidad, que son desconocidas para ellos. Reconocen, además, que no les da el tiempo

para hacerlo. La mayoría dice tener más de un trabajo porque suelen estar contratados a tiempo parcial o no tienen cargos fijos. Señalan también que los horarios de la escuela no están organizados en función de las dinámicas comunitarias y que acoplar los horarios escolares a la comunidad requeriría de un personal de dedicación exclusiva y, además, que su residencia sea muy próxima a la comunidad en la que trabajan, para facilitar el acompañamiento después de las 5 de la tarde y los fines de semana. La otra dificultad que apuntan es que en algunas ocasiones se requiere de vehículos para el traslado y las escuelas no cuentan con transporte; además, les temen a las redes delictivas en las comunidades vulnerables, porque no hay suficiente vigilancia y control.

DEBATES QUE DEBEN SEGUIR DÁNDOSE: hay un debate que se debería profundizar y que está vinculado con la responsabilidad de los centros educativos con la comunidad. Hay una tendencia a creer que la escuela no debe dedicarse a resolver problemas de la comunidad ni del entorno, porque pierde la capacidad para la que fue creada: la educación de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, hay otra tendencia que defiende la idea de una escuela para la acción comunitaria en la que se impulsa, desde ella misma, el trabajo comunitario para resolver problemas de inequidades y formar a la comunidad a fin de que pueda organizarse, conocer y ejercer sus derechos de manera colectiva. Este debate debe seguir profundizándose en el país de manera general pero, especialmente, con las escuelas y sus comunidades.

VII

DISEÑO CURRICULAR: UNA META NECESARIA

UNA TENDENCIA AL DISEÑO CURRICULAR ABIERTO Y FLEXIBLE:

se observa una tendencia de diseños curriculares que van desde modelos cerrados, poco flexibles, muy prescriptivos, frondosos en asignaturas, fragmentados, centrados en objetivos, hasta otros menos estructurados, más abiertos, integrales, con categorías más abarcadoras que los objetivos vía ejes integradores y áreas de conocimiento, que consideran tiempos para la planificación docente y que están centrados en procesos y en proyectos comunitarios de aprendizaje.

Pese a esta tendencia positiva, seguimos con un currículo centrado en asignaturas. Varios sectores, entre ellos docentes y familias, apuntan que el proceso educativo sigue todavía muy centrado en asignaturas y contenidos teóricos y el aprendizaje se hace desde la fragmentación del saber. A pesar de que desde los estudios se advierten avances positivos hacia diseños curriculares más integrados, abiertos y orientadores, en términos prácticos las asignaturas siguen siendo la pauta para incluir todo aquello que se considere socialmente relevante en una lógica de contenidos y no de procesos.

NECESIDAD DE ACTUALIZAR: los estudios indican que diversos diseños curriculares se aplican actualmente en el país y de los oficiales, a excepción del que corresponde a la educación inicial, todos son pre-constitucionales. Esta particularidad demanda su reconsideración, pues la fundamentación de los diseños, especialmente en lo que a las bases legales, doctrinarias y principios filosóficos se refiere, revela cambios en relación con los diseños con los que contamos actualmente. Ello también tiene impacto en otros elementos del diseño curricular, como el perfil del alumno y del docente, planes de estudio y programas.

LOS EJES INTEGRADORES: en su mayoría los sectores definieron que los ejes transversales de la educación deberían ser: el trabajo liberador; el desarrollo endógeno sustentable; el desarrollo de valores éticos, espirituales, luces y virtudes sociales; la gestión comunitaria y la formación sociopolítica y jurídica; la investigación-acción; la integración latinoamericana; la geopolítica internacional; el desarrollo cultural; el proyecto de vida y la orientación vocacional; la historia local y nacional.

LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE: todos los sectores consultados coincidieron en señalar las siguientes áreas de aprendizaje: Ciencias Naturales, Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Antropología y Arqueología, Prevención y gestión de riesgos, Lenguas e idiomas autóctonos, Soberanía alimentaria y Agroecología, Artes y oficios, Cátedra Bolivariana, Educación para el trabajo, Política y ciudadanía, Educación cultural, Tecnologías de la Información.

PERFIL DE EGRESO: los sectores consultados y los estudios especializados coinciden en señalar que el nuevo diseño curricular debe contemplar la formación de estudiantes críticos, reflexivos y conocedores, para lo cual es fundamental abarcar las dimensiones relacionadas con el desarrollo de habilidades de pensamiento, más el desarrollo de los componentes emocionales y sociales. De acuerdo con los distintos niveles se espera:

- *Educación Inicial:* niños y niñas con habilidades y destrezas motoras básicas finas y gruesas, con potencialidades y habilidades para aprender a leer, escribir y realizar procesos lógico-matemáticos, comunicativos y reflexivos en la comprensión de mensajes, y con actitudes a favor del juego u otras actividades lúdicas y de interacción social. Emocionalmente seguros de sí mismos, cariñosos, amorosos, solidarios, honestos y respetuosos, conscientes de su relación con la naturaleza y la vida; familiarizados con su entorno, cultura, región y país.

- *Educación Primaria:* dominio de la lectura, la escritura y las operaciones lógico-matemáticas, habilidades y destrezas para la computación, los idiomas y el desarrollo de actividades agrícolas, deportivas, culturales y recreativas. Niñas y niños con destrezas para la comunicación oral y escrita, habilidades y valores para la toma de decisiones y resolución de situaciones problemáticas, con conocimientos en las áreas de Lenguaje, Matemática, Sociales, Geografía e Historia (local, nacional y mundial), Tecnología y Ciencias Naturales. Niñas y niños solidarios, tolerantes y respetuosos de las diferencias, con identidad nacional y conciencia social, ecológica, cultural, étnica, de clase, de género y de otros valores para la vida. Practicantes de las normas de convivencia y paz, conocedores de sus deberes y derechos, y en

pleno desarrollo de sus habilidades y destrezas artísticas, culturales y deportivas.

- *Educación Media:* estudiantes con conocimientos y saberes integrales que contribuyan al desarrollo pleno de las potencialidades individuales y sociales, a través de la participación activa y consciente, relaciones interpersonales abiertas y positivas. Estudiantes con valoración del esfuerzo, el estudio y el trabajo como fuente de avance personal; comprometidos con el cambio social desde una visión del trabajo liberador, el trabajo socio-productivo y el desarrollo endógeno. Investigadores críticos, reflexivos, creativos, participativos y protagónicos ante los problemas y las realidades del entorno, con sentido de responsabilidad hacia la naturaleza e identidad étnica, intercultural, de género y de clase, nacional, regional y local. Personas sensibles, tolerantes y respetuosas de las identidades de género, la diversidad sexual, las discapacidades y diversidades funcionales, conocedoras de su cuerpo y su sexualidad, con conocimiento de los métodos de prevención y planificación familiar, críticas de estereotipos sexistas, conocedoras y activas ante las situaciones de violencia de género y, también, capaces de deconstruir sus propios prejuicios, tabúes y mitos asociados con la sexualidad y salud sexual y reproductiva.

PERFIL DOCENTE: se espera que en el nuevo diseño curricular se otorgue especial atención a la importancia de la labor de maestras y maestros en el campo de la docencia, la investigación y la vinculación comunitaria. Atendiendo a estas tres dimensiones, el docente debe lograr habilidades y procesos propios de la especialidad para la cual fue formado. Un currículo abierto exige que los docentes permanezcan en las escuelas durante más tiempo, ya que la calidad educativa demanda tiempo (ampliación de la jornada) y dedicación (docentes a tiempo completo). Se requiere tiempo para la planificación, el diseño y la construcción de experiencias de aprendizaje para niños, niñas y adolescentes previas a los encuentros en el aula.

DISPARIDAD CURRICULAR: el desarrollo de los diseños curriculares ha sido dispar, es decir, no contamos con un diseño curricular armónico entre todos los niveles y que se haya construido atendiendo a la noción del continuo humano. Tenemos diseños diferentes, elaborados atendiendo a criterios orientadores y contextos también disímiles y débilmente articulados entre sí en lo que refiere a los niveles.

Tabla
Nº006

DISEÑOS CURRICULARES		Programa Oficial
Nivel Educativo		
Educación Inicial		Curriculo de Educación Inicial (2005)
Educación Primaria		Curriculo Básico Nacional (1997)
Educación Media, Media Diversificada y Profesional		Programas de 1987 (1ro a 9no grado) Programas de 1972 y 1973 Programas de ensayo de 1991

Elaborado a partir del "Estudio diagnóstico sobre los diseños curriculares de la Educación Básica en Venezuela" coordinado por la profesora Yolanda Ramírez y realizado en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa 2014

SOLAPAMIENTO DE DISEÑOS CURRICULARES: el estudio constató actualmente, para un mismo nivel, el solapamiento de diferentes diseños curriculares que orientan la actividad pedagógica.

Las y los docentes señalan que el cabalgamiento de diferentes diseños curriculares para un mismo grado o año obedece, en parte, a cambios curriculares insuficientemente informados o difundidos, así como a la falta de continuidad, acompañamiento o condiciones para el desarrollo de algunos planes, programas y proyectos que quedan inconclusos, con aplicaciones que no son evaluadas completamente. El estudio sobre diseño curricular permitió identificar con claridad este solapamiento y pone en evidencia la condición de vulnerabilidad del diseño curricular de Educación Media General y Media Técnica.

LOGRAR UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR: lo ideal sería que este nuevo diseño considere la teoría acompañada de la práctica pedagógica, que otorgue importancia y sentido a la investigación y la reflexión a través de actividades vivenciales, que reconozca la importancia de la formación en valores para la vida, de habilidades, destrezas y actitudes basadas en la identidad nacional; el reconocimiento y el respeto a la interculturalidad, las diferencias sociales y personales, funcionales, de clase, de género y étnicas, locales y regionales; y que se centre en el desarrollo de seres humanos conocedores y sensibles ante los problemas y realidades de su entorno, responsables, solidarios, participativos y comprometidos con el proceso de cambio, que den respuesta a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

La mayoría de la población consultada reclama que el currículo escolar tiene una visión fragmentada

del proceso de aprendizaje, desvinculada de lo teórico y la práctica pedagógica, centrada en el aprendizaje memorístico, desarticulada entre los diferentes niveles, con énfasis en los resultados y no en los procesos, descontextualizada de las realidades y necesidades estudiantiles, así como de los entornos comunitarios y locales.

LA EDUCACIÓN DEBE SER UN CONTINUO: docentes y estudiantes señalan la desarticulación que existe en la educación entre los distintos niveles y que se manifiesta en la ruptura y fragmentación de dinámicas escolares, procesos y estrategias de enseñanza, así como en las evaluaciones. De esta manera, reside en niñas y niños la mayor parte del tránsito de un nivel a otro. Se pasa de una dinámica orientada al trabajo en grupo y por áreas, el uso de materiales colectivos (colores, lápices, marcadores) y la incorporación de lo lúdico y lo afectivo en el proceso de aprendizaje a una dinámica en sillas y mesas individuales, al uso del pizarrón como centro de la jornada diaria, al aula de clase como único espacio de aprendizaje, lo que implica la reducción de los juegos, cantos u otras actividades recreativas y de interacción inicial y primaria; y, luego, a dinámicas donde se multiplican los docentes, las asignaturas y las lógicas que deben atender niñas y niños que también pasan a ser adolescentes en media, con lo que se diluyen aún más las posibilidades de contar con una figura clara que oriente el proceso.

UNA JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA: el desafío supone seguir las tendencias para lograr que el nuevo diseño curricular que debería adelantarse sea flexible, abierto, integral, integrador, contextualizado, pertinente y armónico; con extensión de la jornada escolar, que combine horas de aprendizaje formal con

actividades de formación integral y con una estructura horaria flexible y un calendario escolar que tome en cuenta las particularidades de cada región.

Del 53% de las personas que manifiestan el deseo de extender la jornada escolar, la mayor parte considera que debe realizarse con actividades deportivas, culturales y científicas (65%), seguido por quienes estiman importante la inclusión de tareas dirigidas (18%) y, finalmente, quienes destacan el trabajo comunitario (17%).

PRIORIZAR LA DEFINICIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA TÉCNICA: en virtud de que es el nivel que opera con los diseños curriculares de más vieja data y desactualizados, las personas consultadas dijeron estar preocupadas porque las y los estudiantes egresen insuficientemente preparados del Subsistema de Educación Básica, lo que afectaría su formación integral para la vida y para el ingreso a la formación universitaria. Hay especial debilidad en las áreas de Castellano, Matemá-

tica, Física, Química y Biología que afectan la comprensión, la expresión oral y escrita y el pensamiento lógico.

Los estudios indican que es urgente definir un modelo curricular en la parte de educación media, en sus diversas modalidades, menciones y realidades, y elaborar programas transitorios que consideren los elementos centrales sobre los que se estará construyendo el nuevo diseño curricular. A partir de ello debe producirse un reglamento de evaluación integrado y unificado de ensayo, que permita ir ponderando su aplicación en cada experiencia. Los modelos didácticos deben estar vinculados y articulados con las formas de evaluación que deben ser coherentes no solo en la práctica docente cotidiana, sino en el proceso administrativo que se cumpla para el control de estudios, la acreditación y certificación de estos procesos.

APRENDER DESDE LOS CONTEXTOS PARTICULARES: las y los estudiantes desean que se reconozcan, como contenidos esenciales de su formación, el

aporte cultural-ancestral-espiritual de su contexto y que se valoren el trabajo y el estudio como fuentes de realización humana. Expresan que es necesario que sus horas lúdicas sean consideradas como parte de su proceso de aprendizaje y demandan que se mejoren las estrategias de enseñanza en asignaturas como Geografía, Historia, Matemática y Lenguaje. También les gustaría que en la escuela aprendieran a conversar sobre sexualidad sin miedos, prejuicios ni tabúes.

APRENDER PARA LA INNOVACIÓN: diversos sectores aspiran a que el aprendizaje sea atractivo, flexible, creativo, contextualizado e innovador, que promueva la vinculación escuela-comunidad, que se oriente hacia una formación para una vida plena centrada en valores como la convivencia, la participación y la tolerancia, que propicie la investigación y la reflexión a través de actividades vivenciales que faciliten la conexión entre el conocimiento teórico y la vida. Los diversos sectores que participaron en la consulta hacen mucho hincapié en la incorporación de las nuevas tecnologías.

APRENDER PARA EL RESPETO DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD: es importante que se respete la diferencia y la interculturalidad, que se sensibilice ante los problemas y realidades del entorno, y que haya compromiso con la transformación social.

Los consultados en educación en fronteras consideran que se debe tomar en cuenta la complejidad de la realidad fronteriza, marcada por dinámicas de pobreza, violencia y desplazamiento que producen una gran exclusión educativa. Se debe contextualizar el proceso educativo en la frontera y tomar medidas que reviertan en forma inmediata las dificultades, para llevar adelante el proceso educativo en mejores condiciones.

Las personas privadas de libertad reconocen y valoran que se han abierto las oportunidades de estudio a través de las misiones educativas (Robinson y Ribas); sin embargo, aspiran a que se considere la educación dentro de los centros penitenciarios como otra modalidad del sistema educativo, para revisar las temáticas, los horarios y los trámites administrativos que aún no responden a la dinámica de los centros penitenciarios.

Diversos sectores, pero especialmente campesinos y pescadores, señalan su preocupación por la insuficiente contextualización del proceso educativo. Manifiestan que la educación no se conecta con las realidades vinculadas con las actividades productivas dependientes en su totalidad de la relación con la na-

turaleza; situación que estimula el abandono del estudiantado de sus entornos, una vez que culminan sus estudios básicos.

Los integrantes del movimiento de la diversidad sexual aspiran a poder contar en un futuro próximo con un sistema educativo, en todos sus niveles, que promueva la solidaridad, el respeto y la empatía hacia la diversidad sexual de individuos y ciudadanos participantes y protagónicos en este nuevo proyecto de sociedad no excluyente. La inclusión y la tendencia a la igualdad entre los distintos sectores sociales diferenciados por su condición cultural, sexual, racial, étnica, religiosa, lingüística, etaria, regional, profesional o de oficio, etc., deben surgir de una educación inclusiva, participativa, protagónica y corresponsable, especialmente en relación con las minorías históricamente segregadas en nuestra sociedad.

INTERESANTES RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: las y los docentes aspiran a poder tener recursos didácticos actualizados y de calidad, guías, textos de la Colección Bicentenario y otros libros, bibliotecas, equipos tecnológicos Canaima y apoyo logístico para realizar actividades fuera del ambiente de clase; todo ello con el fin de motivar el proceso de aprendizaje.

Estudiantes, familias y docentes valoran positivamente la incorporación de las Tecnologías de la Información (TIC) en el proceso educativo, especialmente a través del Proyecto Canaima y de la creación de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT).

EL PEIC DEBE SERVIR AL CONTEXTO: a partir de los estudios de la consulta se observa que los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC) como estrategia de integración curricular se encuentran divorciados de las realidades locales. En muchos espacios escolares se entienden los PEIC como una especie de actividad "extra curricular", por lo que el tiempo que se les dedica llega a ser a veces "residual". Por otra parte, los PEIC están divorciados del diseño curricular, están descontextualizados, se construyen de manera poco participativa y son escasamente sistematizados. Se requieren orientaciones en este sentido y, además, fortalecer la posibilidad de sistematizar estas experiencias desde una perspectiva que profundice la práctica de investigación en el aula.

Las mesas técnicas propusieron la creación de un plan nacional de fortalecimiento de los PEIC, que permita definir y desarrollar criterios metodológicos co-

OPINIÓN CON RESPECTO AL HORARIO EN LICEOS Y ESCUELAS (EN PORCENTAJES)

Fuente: Consulta Nacional por la Calidad Educativa, estrategia de participación por encuesta. Total de personas participantes: 436.528 (431.995 personas participaron vía buzón y 4.533 por vía web)

Extender el horario con actividades extracurriculares

53%

Mantener el horario actual

41%

**No sabe
No responde**

6%

0

50

100

ACTIVIDADES CON LAS QUE SE PODRÍA EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR (EN PORCENTAJES)

Fuente: Consulta Nacional por la Calidad Educativa, estrategia de participación por encuestas. Base: 216.196 personas distribuidas en 212.996 vía buzón y 3.200 vía web

Actividades deportivas, culturales y científicas

65%

Tareas dirigidas

18%

Trabajo comunitario

17%

0

50

100

munes a las líneas orientadoras, para su adaptación a los diferentes contextos culturales y territoriales, políticas educativas y de desarrollo local, regional y nacional; así como también la vinculación con el currículo y los Proyectos de Aprendizaje (PA), y la aprobación, implementación, acompañamiento, seguimiento, control y evaluación en las instituciones educativas del Subsistema de Educación Básica.

El plan debe considerar: i) actualizar el diagnóstico y balance sobre los PEIC adelantado desde el MPPE; ii) crear mecanismos de articulación interinstitucional, organización, participación, planificación, acompañamiento, seguimiento y evaluación colectiva; y iii) desarrollar procesos educativos para los actores escolares, familiares, comunitarios y gubernamentales involucrados en el proceso educativo.

Además, las mesas técnicas pidieron crear un catálogo de experiencias abordadas desde los PEIC, por cada institución educativa, que se consolide a nivel de las zonas educativas y, luego, a nivel del MPPE, a fin de registrar las diferentes prácticas que se organizan con miras a establecer tendencias de abordaje y georreferenciación de las mismas.

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA VALORA Y REIVINDICA EL PROCESO EDUCATIVO SUPERANDO EL ENFOQUE MEDICIONAL: de esta manera es reconocida por las y los docentes, quienes tienen la disposición a aprender el enfoque de evaluación de procesos, con carácter continuo y formativo. Las experiencias se han concentrado en educación inicial y primaria. Ha habido interés también en algunos espacios de educación media, pero las experiencias han terminado finalmente en escalas que involucran literales a los que se asocia una gradación cuantitativa.

Sin embargo, aún se debe avanzar en la consolidación de prácticas evaluativas que en lo normativo superen la dispersión que existe actualmente y que, en consonancia con los niveles, establezcan los lineamientos para normar la participación de distintos actores del proceso en educación inicial. También es necesario ajustar lo referido a la escala alfabética, para la interpretación del rendimiento estudiantil en la educación primaria, y evaluar profundamente lo normado en relación con la asistencia, la segunda forma de evaluación, la revisión y la materia pendiente para educación media.

RECONOCIMIENTO A LAS ESCUELAS TÉCNICAS: las y los docentes reconocen el avance en la recu-

peración de muchas escuelas técnicas pero manifiestan que en la actualidad hay una carencia de docentes y, también, una matrícula baja de estudiantes. En total, 572 escuelas técnicas se cuentan en todo el territorio nacional. De estas escuelas, 307 pertenecen al sector oficial y 286 están bajo la administración nacional. Las escuelas técnicas se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional de la siguiente manera:

EL IMAGINARIO DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS: a diversos sectores les preocupa la poca valoración de la formación técnica que tienen las familias y la sociedad en general, pues la tendencia es preferir que sus hijos se incorporen directamente en la universidad, sin pasar por la formación técnica. Esto se debe a que se considera a la Universidad y a los institutos educativos universitarios como medios de "triunfo social y auto-realización". Frente a este panorama, aspiran a que haya más promoción de las escuelas técnicas y de su importancia para el desarrollo nacional.

LA NORMA A FAVOR: los diversos sectores consultados reconocen como un avance que la Ley Orgánica de Educación (LOE) establezca la necesidad de formar desde la escuela para el trabajo liberador, pero consideran que aún esto es muy incipiente. Por ello, reclaman que haya una real formación para un trabajo que cuide el ambiente, que respete los derechos humanos e incorpore a la mujer en igualdad de derechos, que promueva valores humanistas y rechace la explotación laboral. Aspiran a que esta visión se fomente desde la educación inicial hasta la universitaria y que sea coherente con las necesidades productivas de la patria y con la visión de país consagrada en la Constitución de la República.

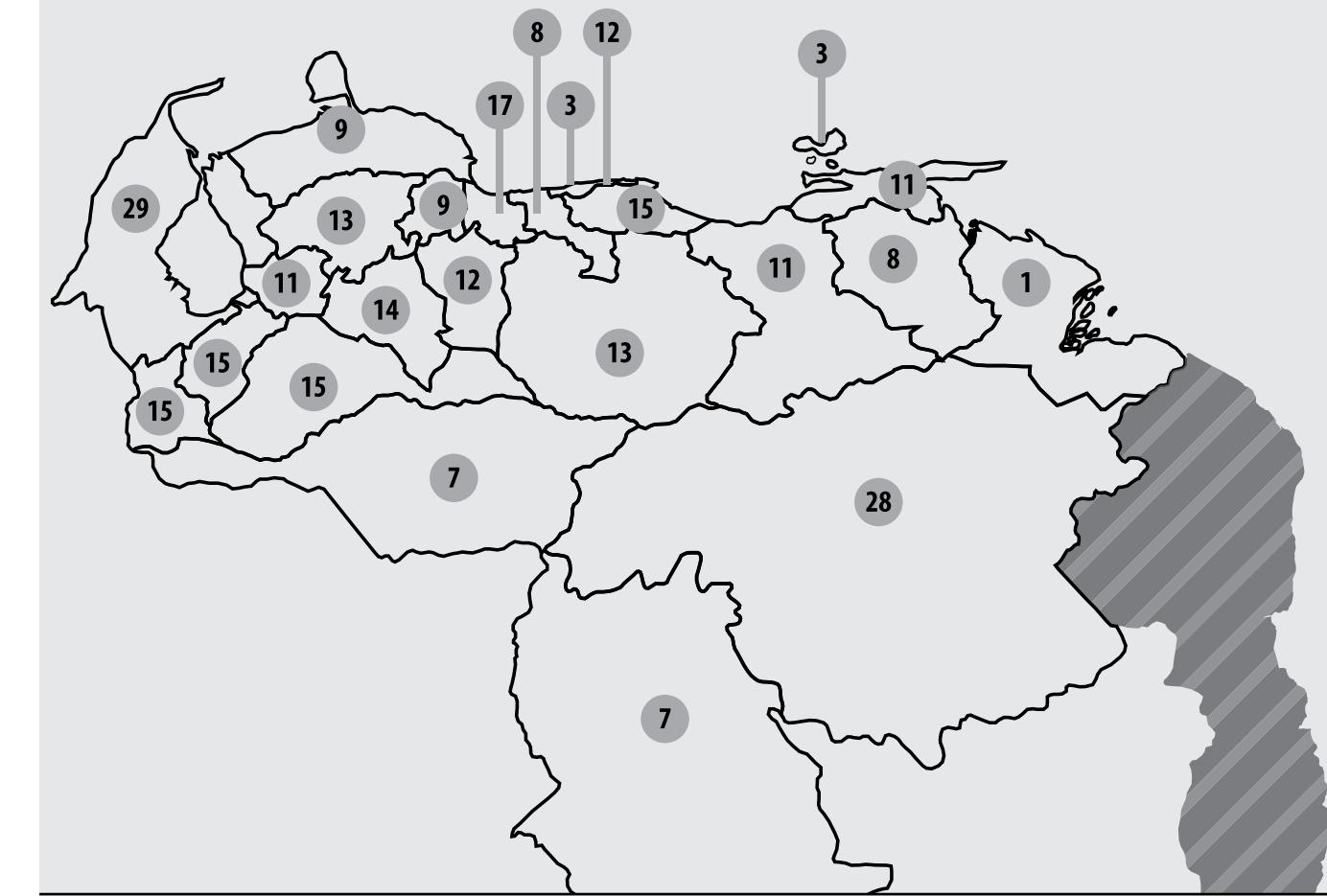
POLÍTICA CLARA DE SOSTENIMIENTO: en igual medida, a los sectores consultados les preocupa que no exista una política sistemática de dotación de materiales e insumos para los talleres y laboratorios, lo cual desmotiva a docentes y estudiantes y debilita las posibilidades de una formación técnica de calidad para el trabajo liberador.

Las y los docentes manifiestan interés en conformar redes de escuelas técnicas para potenciar el desarrollo de proyectos conjuntos en torno a necesidades o realidades comunes, así como generar planes de pasantías e inserción laboral en las empresas del Estado o en el sector privado.

Gráfico
Nº010

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS NACIONALES 2013/2014

Fuente: Dirección de Educación Técnica del MPPE 2014



Estado	Cantidad de escuelas técnicas	Estado	Cantidad de escuelas técnicas
Amazonas	7	Mérida	15
Anzoátegui	11	Miranda	15
Apure	7	Monagas	8
Aragua	8	Nueva Esparta	3
Barinas	15	Portuguesa	14
Bolívar	28	Sucre	11
Carabobo	17	Táchira	15
Cojedes	12	Trujillo	11
Delta Amacuro	1	Vargas	3
Distrito Capital	12	Yaracuy	9
Falcón	9	Zulia	29
Guárico	13	TOTAL	286
Lara	13		

Por su parte, las y los estudiantes aspiran a que existan mejores talleres y laboratorios para aprender. Exigen, además, que las pasantías sean de calidad y no les asignen cualquier actividad solamente para cumplir con el requisito. Desean que existan más posibilidades de trabajo para ejercer lo aprendido y, también, para el ingreso a la universidad. Cuestionan el débil mantenimiento de los espacios para la formación (talleres y laboratorios) y se responsabilizan de la falta de cuidado de los mismos.

Campesinos y pescadores señalan que se carece de diagnósticos sobre las actividades productivas de la localidad y de cuáles son los proyectos, unidades socio-productivas o empresas de producción social que permiten una mejor planificación del proceso educativo, en consonancia con las necesidades y potencialidades del contexto. También apuntan que no hay una supervisión que permita un fortalecimiento en este sentido.

DISEÑOS CURRICULARES ARMONIOSOS: los estudios especializados señalan que el diseño curricular se aplica de forma desordenada y descontextualizada y que no atiende a los nuevos preceptos emanados desde la Ley Orgánica de Educación y las publicaciones del modelo de Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana. Destaca, además, la falta de claridad de docentes y directivos sobre el currículo actualizado y la inexistencia de un sistema de indicadores para evaluar la aplicación del diseño curricular.

DOCENTES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS: los estudios indican que hay debilidades en la formación, la actualización y el ejercicio de la función docente. Resaltan dos categorías en este sentido: i) aquellos que no están especializados para los cargos que ejercen y ii) los que son profesionales no docentes, sin componente pedagógico (que son la mayoría). Hasta los momentos, no existe un área de formación específica para los profesionales que abordan las especialidades y áreas de la Educación Técnica.

LA SUPERVISIÓN FISCALIZANTE: los estudios señalan que la supervisión es esencialmente fiscalizadora y no acompaña el proceso pedagógico. Docentes y directivos coincidieron en que el énfasis de los supervisores está en la solicitud y el requerimiento de permisos y formatos, o en verificar incumplimientos de normas, más que en brindar orientaciones y hacer los correctivos necesarios para un mejor desempeño pedagógico.

LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

ES VARIABLE: en algunos casos, las instituciones hacen convenios con empleadores de la zona y, a partir de las pasantías, garantizan puestos de trabajo a más del 60% de los estudiantes egresados. Otras experiencias presentan los resultados opuestos: menos de un 15% son los que logran cubrir una vacante laboral. Esta situación usualmente se asocia con las estrategias que la Escuela implementa para fomentar este aspecto entre sus estudiantes; sin embargo, los indicadores que permitan identificar las causas de los éxitos o fracasos no quedan claros.

RECTORÍA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS: un elemento en que la mayor parte de los actores consultados fueron coincidentes es que no hay una clara orientación hacia las escuelas técnicas desde el MPPE. No se percibe apoyo al desarrollo de la producción de bienes y servicios, guía y acompañamiento pedagógico o respuesta a los planteamientos presentados desde la escuela media.

Se plantea que una forma de volver productivas a estas instituciones técnicas es enfatizando el cambio de la concepción de la relación escuela-trabajo, ubicando el plan de desarrollo local del municipio y su vocación económica, para que sean articuladas con las actividades productivas de la escuela. Entonces, estas escuelas tendrían que contemplar la posibilidad de comercializar o de que en cada escuela se cree una empresa de producción social que sea administrada por la comunidad, es decir, se debe educar para la productividad y el emprendimiento.

EDIFICACIONES ESCOLARES CON CRITERIOS PEDAGÓGICOS

ESTRUCTURA FÍSICA TRADICIONAL: tanto docentes como sectores especializados reconocen que la estructura física tradicional de la escuela extendida en el territorio nacional responde al modelo educativo que se quiere superar, basado en la transmisión de conocimientos con un carácter de verticalidad y unidireccionalidad, enmarcado en prácticas de control y disciplina, carente de creatividad e interés estudiantil. Tampoco cuentan con las condiciones básicas en cuanto a la infraestructura para minimizar y responder ante una situación de emergencia o riesgo mayor.

Todos los sectores reconocen que la escuela tradicional desarrolló su práctica en torno a la reproducción de un modelo de sociedad cuya convicción siempre fue que maestras y maestros eran los especialistas y portadores del conocimiento, frente a un estudiantado pasivo e incapaz de construir y participar en el proceso educativo. Esto marcó una lógica en la concepción del currículo de la escuela que fue pensado para dar respuesta a una educación centrada en los resultados y en el rendimiento académico. La edificación escolar se creó bajo ese marco, representado con espacios cerrados, aulas con pocas ventanas y pupitres diseñados para un trabajo individual. Dichas escuelas son las que tenemos actualmente, aquellas que no responden a las transformaciones educativas que nos exige el contexto histórico, es decir, una educación que revierte la concepción bancaria para posicionarse en una concepción dialógica, de participación e inclusión, que desarrolla la curiosidad epistemológica en los estudiantes en su relación con el contexto.

Por otra parte, muchos sectores hicieron referencia a la herencia de una cultura rentista ligada a nuestra condición de país monoproducción petrolero que no hemos podido revertir del imaginario y de la práctica cotidiana. Dicha cultura nos ha inculcado una forma de pensar consumista que se reproduce en la dinámica escolar cuando somos indiferentes ante el deterioro de las instalaciones y mobiliario escolar, la falta de seguimiento a las condiciones que deben tener las instalaciones y la ausencia de participación de la comunidad educativa en los procesos correctivos y de mantenimiento de las escuelas. Es común que tanto los estudiantes como el personal administrativo piensen

que la responsabilidad del cuidado y mantenimiento de las instalaciones escolares es del personal obrero o del Estado, sin considerar la corresponsabilidad que tienen los diferentes actores del quehacer educativo.

LA ESCUELA QUE TENEMOS: las y los estudiantes señalan que la escuela que tienen parece una "cárcel", no tiene ventilación e iluminación, las aulas son muy reducidas y sin equipamiento, faltan canchas o están deterioradas y los baños siempre están sucios y en estado de abandono.

EL CONUCO, UN AULA DE CLASE: se desconocen las prácticas del conuco como parte del proceso de enseñanza; en consecuencia, se obliga a las y los estudiantes indígenas a asistir a la escuela los días de cosecha familiar.

UNA ESCUELA PARA APRENDER: las y los estudiantes expresan que la escuela debe estar acondicionada de manera que facilite el aprendizaje, con aulas limpias y mobiliario colorido, que tengan papeleras, filtros de agua, casilleros, pizarras táctiles, materiales didácticos y deportivos e instrumentos musicales. La escuela debe tener una entrada bonita, con caminerías y banquitos, servicios básicos y de salud, transporte escolar, jardines para jugar, parques, áreas para la cultura y el deporte, juegos, música y baile, laboratorios y una cocina amplia y bien dotada, con huerto cerca y árboles frutales.

UN CAMBIO EN LAS INSTALACIONES: en las mesas técnicas se definieron algunos criterios para la construcción de las edificaciones escolares y se señaló expresamente que era necesario diseñar una nueva infraestructura escolar que tenga un carácter modular, atendiendo a diferentes áreas para el aprendizaje, y que cuente con: aulas de clase amplias con espacios anexos integrados al aula, con materiales y equipos de uso múltiple en consonancia con las necesidades según nivel y modalidad, con biblioteca, talleres de artes y oficios; módulo para el nivel maternal y preescolar con mesas y sillas para trabajo grupal, espacio de descanso y de juego, espacio escénico; módulo ambientado y dotado para museo interactivo, aulas de usos múltiples y Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT); módulo ambientado y dotado para laboratorios (Biología, Química y Física, Geografía e Historia) y aula inteligente; módulo ambientado y dotado para prestar servicios (salud, biblioteca, orientación, comedor, sanitarios, duchas y vestuarios, cantina escolar); módulo

adaptado para oficinas administrativas; auditorio, anfiteatro, gimnasio y canchas múltiples, espacios acondicionados para la recreación (parques infantiles, salón de lectura, zoológico de contacto, ludoteca, ciclovía); huerto y vivero.

También se hizo hincapié en el diseño de una infraestructura escolar adaptada a personas con necesidades educativas especiales, que incluya los requerimientos necesarios para que puedan acceder y movilizarse dentro de las instalaciones.

INDICADORES DE CALIDAD DE LAS INSTALACIONES: las mesas técnicas y los estudios indican que hay que hacer el esfuerzo para construir la infraestructura escolar bajo los siguientes indicadores de calidad: 40 metros cuadrados por estudiante en cuanto a terreno, de los cuales 17 sean de áreas libres y 20 de construcción. Las aulas previstas para una capacidad máxima de 30 estudiantes tendrán un indicador de 4 metros cuadrados por estudiante, en un espacio que permita desarrollar actividades simultáneas. También deben contar con ventanas de un mínimo de 20% del área de piso de las aulas y con ventilación cruzada que permita el confort térmico esperado.

CRITERIOS DE UBICACIÓN PERTINENTE: se hace especial mención a la necesidad de construir bajo los siguientes criterios de ubicación y pertinencia social: en un terreno óptimo y con calidad del suelo; con disposición de servicios públicos; mínimos riesgos ante catástrofes naturales; accesibilidad de transporte público; con aval comunitario; con incidencia positiva en la actividad cotidiana, en la salud y en la comodidad; y utilizando productos de construcción que provengan de producción y comercio justo de empresas locales.

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE MATERIALES: en relación con los materiales, las mesas técnicas y los estudios señalan que se debe construir considerando los siguientes criterios en la elección de procesos y materiales: uso de materiales no contaminantes y que generen menos residuo; empleo de tecnología de reconocida calidad, baja complejidad en mantenimiento y reconocida eficiencia; empleo de materiales económicos en relación con la calidad-inversión, durabilidad y bajo costo de mantenimiento; aspectos de seguridad y accesibilidad.

CRITERIOS AMBIENTALISTAS: se señala la necesidad de construir edificios escolares con criterios

ambientales: eficiencia energética empleando técnicas constructivas bioclimáticas; ventilación natural y cruzada; iluminación natural y a través de celdas solares; equipos de alto rendimiento energético; sistemas de gestión de las instalaciones; instalaciones eléctricas que ahorren energía; lámparas y electrodomésticos de bajo consumo; eficiencia hídrica y manejo del agua considerando disponer de un pozo profundo; planta potabilizadora; reutilización de las aguas de lluvia; planta de tratamiento de aguas servidas y tanque subterráneo de aguas grises; manejo de residuos sólidos con reciclaje y utilización de residuos orgánicos para la fabricación de abono orgánico.

LOS COLORES DE LA ESCUELA: las mesas técnicas pero también los dibujos de los estudiantes definen los colores de la infraestructura escolar a partir de lo siguiente: en educación primaria y media, utilizar una paleta donde predominen los colores pasteles, como los verdes, azules, turquesas y naranjas; en educación inicial, utilizar colores llamativos como el naranja, verde y azul. Es importante seleccionar la gama de colores por espacios físicos; en los pasillos y salas de recreación se recomienda utilizar colores saturados.

UNA NUEVA ESTÉTICA: se pidió acondicionar los espacios escolares en función de una nueva estética que contemple: el uso de paredes para el ejercicio artístico de los estudiantes (grafitis, murales, otros); definir espacios y paredes para convertirlas en galerías de arte permanente; delimitar espacios abiertos que se puedan adaptar para desarrollar encuentros culturales (poesía, música, teatro, otros); organizar espacios en el piso que se puedan pintar (mapa de Venezuela, tablero de ajedrez, entre otros); forrar paredes con pizarra u otro material que las convierta en paredes pedagógicas; diseñar señalizaciones atractivas que orienten e informen (servicios, circulación, baños, entre otros).

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN: se sugirió que se conforme una instancia de participación para la construcción de las edificaciones escolares que articule la escuela, zona educativa, gobierno local y comunidad, para que ejerza las siguientes funciones: diagnostique, valide, evalúe y tome decisiones en relación con la definición de las necesidades de planteles educativos en las comunidades; revise la disponibilidad de terrenos y las condiciones de los servicios básicos, entre otros aspectos que se deben considerar para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura escolar;

cree en cada municipio una comisión de ingenieros y arquitectos que se articule con esta instancia, para el estudio previo de los suelos, y en la que se proyecte construir las instituciones escolares sobre la base de la prevención integral de riesgo.

LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA: sectores específicos anhelan escuelas con servicios básicos como el transporte escolar, que permita el traslado diario de estudiantes que viven en zonas de difícil acceso, y escuelas con instalaciones, mobiliario y equipos educativos adecuados a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes.

UNA CULTURA DEL CUIDO: estudiantes, docentes y sectores reconocen la importancia del mantenimiento preventivo y correctivo en las escuelas y la necesidad de que se involucre la organización estudiantil, docentes y personal administrativo, familias y comunidad, para desarrollar acciones preventivas y de mejoramiento de las instalaciones educativas. Los sectores señalan que no hay planificación ni práctica en la escuela que propicie el desarrollo de una cultura de pertenencia y de cuidado que genere la conservación preventiva de las edificaciones.

Las y los docentes reconocen que las responsabilidades acerca del cuidado y mantenimiento de las instalaciones y de los equipos escolares deben estar compartidas entre todos los actores del proceso educativo y no debe ser vista como responsabilidad exclusiva del personal obrero. Las reparaciones deben asumirse de forma continua y permanente.

PLAN DE MANTENIMIENTO: todos los sectores consultados pidieron instaurar un plan anual de mantenimiento preventivo que considere las siguientes fases: realización de un diagnóstico participativo para la determinación de las necesidades; planificación de las actividades y tareas del plan por cada centro educativo; asignación de responsables y elaboración de cronograma de trabajo en función de procesos a corto, mediano y largo plazo; diseño de indicadores de evaluación de gestión, procesos y resultados, tanto cuantitativos como cualitativos; establecimiento de los mecanismos de seguimiento y contraloría del plan.

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

AVANCE NORMATIVO EN SUPERVISIÓN: los estudios señalan que Venezuela avanzó durante los últimos 15 años en la aprobación de un marco legal que dio una nueva perspectiva al proceso educativo, haciéndolo consono con la construcción de una sociedad cada día más equitativa, justa, democrática y solidaria. Sin embargo, aún no se ha logrado una adecuada transición en los procesos de acompañamiento a los centros escolares, ya que en la actualidad coexisten métodos y formas de hacer, desde el ente rector y sus instancias regionales, que no responden a los principios y desafíos de esta nueva perspectiva. En particular es necesario poner atención a la forma como se organizan y ejecutan las tareas de supervisión, que en la actualidad poseen una gran carga administrativa y que restan centralidad a lo pedagógico, convirtiendo esta importante labor de acompañamiento en una actividad burocrática y permeada por un insano cariz punitivo.

AVANCE NORMATIVO SOBRE CALIDAD EDUCATIVA: los estudios señalan que el marco legal venezolano estipula claramente que la calidad es una condición necesaria para garantizar equidad e inclusión social. En este sentido, la Constitución Nacional establece, en el artículo 103, que "toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad". La Ley Orgánica de Educación (2009) resalta que además de ser pública, gratuita y obligatoria, la educación debe ser de calidad (artículos 3 y 14); de modo que es una obligación del Estado Docente avanzar en ese sentido; sin embargo, Venezuela no se dio por satisfecha con los modelos de evaluación de la calidad que ha propuesto la comunidad internacional, en la que generalmente el centro de los procesos de evaluación han sido las impresiones sobre la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes. Este planteamiento, además de ser reduccionista, es simplista y no ofrece información sobre las dinámicas de la vida escolar, la relación de lo aprendido con el contexto en el que se desempeñan los estudiantes, el tipo de procesos didácticos que sostienen la enseñanza y, mucho menos, sobre la vivencia de experiencias significativas para la vida y la convivencia.

Por otra parte, en la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, desde la cual se desprendió la Declaración de la Habana, ministras y ministros del área edu-

cativa de los países iberoamericanos explican que "una educación de calidad exige tanto una cultura como sistemas de evaluación y autoevaluación que permitan medir el logro de los estudiantes, el avance de los docentes, el impacto de acciones y programas en el aprendizaje de las personas y otras variables relevantes, y valorar hasta qué punto, de qué manera y en qué condiciones se están alcanzando los propósitos educativos". La evaluación debe entenderse entonces como un recurso al servicio de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa y se plantea el reto de revisar y construir indicadores y sistemas propios en este sentido.

LA CALIDAD EDUCATIVA SEGÚN EL PUEBLO VENEZOLANO:

los sectores consultados coinciden en que una buena institución educativa es aquella que toma en cuenta una multiplicidad de factores que van desde lo pedagógico hasta todo aquello relacionado con el entorno que hace posible un mejor aprendizaje; con saberes pertinentes, significativos y útiles, que se vinculan efectivamente con la vida cotidiana, con la realidad de los estudiantes y que preparan de manera integral para la vida; con un componente humanista; centrada en valores como la solidaridad, el respeto, el compromiso, la identidad y donde se vive una cultura de paz y de respeto por el ambiente; en fin, se percibe como aquella institución educativa que tiene todo lo que requiere para funcionar bien.

EL DESAFÍO DE EVALUAR LA CALIDAD: todos los sectores coinciden en señalar que hay que diseñar un sistema de indicadores de calidad que sea parte de un acuerdo nacional, ajustado a nuestro contexto y que responda a los principios constitucionales sobre el derecho a una educación de calidad, acompañada de un proceso integral de evaluación que sea oportuno, participativo, transparente, anualizado, multidimensional, flexible, dinámico, complejo, movilizador, que logre evaluar eficiencia, eficacia, pertinencia, relevancia, equidad, rendimiento, satisfacción, valores, corresponsabilidad, multiculturalidad, sentido de identidad nacional y latinoamericanismo.

PREOCUPACIÓN POR PERSPECTIVAS RESTRICTIVAS: las y los docentes señalan que los procesos de estimación del desempeño escolar se centran fundamentalmente en dos aspectos: desempeño docente y conocimientos adquiridos por el estudiantado, haciendo un énfasis en lo cuantitativo en desmedro de lo cualitativo.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN: docentes y demás sectores consultados coinciden en señalar que la evaluación debe ser amplia, continua, sistemática y con criterios unificados que permitan hacer ejercicios de comparación. Propusieron una serie de dimensiones para evaluar y supervisar de manera sostenida el nivel de logro de los fines de la educación, conocimiento, habilidades, destrezas, manejo de información, gestión y organización escolar, currículo y planes de estudio, prácticas educativas, planta profesional, infraestructura, recursos para el aprendizaje, relación escuela-familia-comunidad, servicios estudiantiles, convivencia escolar, innovación y tecnología.

LA SUPERVISIÓN PARA MEJORAR: el sector docente valora la importancia de la supervisión vista como acompañamiento pedagógico y proceso formativo. En la actualidad, este proceso resulta punitivo, insuficiente, inoportuno e ineficaz, sin criterios integrales ni unificados, ya que se centra más en lo administrativo que en lo pedagógico y desconoce los distintos contextos. Los sectores de frontera, campesinos, rurales e indígenas opinan que el modelo de supervisión resulta esporádico y, por tanto, rompe con lo que debería ser su espíritu.

UNA SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA: docentes y personal directivo de los planteles educativos sugieren crear un nuevo modelo integral de supervisión educativa que contemple: definición de las dimensiones y funciones de la supervisión tomando en cuenta aspectos pedagógicos, administrativos, organizativos; relación de la escuela con la comunidad y el plan de desarrollo regional; integración de estudiantes con condiciones especiales y aspectos específicos de las distintas modalidades del subsistema de Educación Básica; determinación del número de supervisores por estado atendiendo a criterios de territorialidad y densidad.

UNA SUPERVISIÓN LOCALIZADA: los sectores de educación en frontera, campesina, rural e indígena opinan que el modelo de supervisión resulta esporádico y, como se ha señalado, esto rompe con lo que debería ser su espíritu. Aspiran a que el despliegue de acompañamiento considere las dinámicas de vida de las localidades, sus costumbres, ritmos y realidades, para hacerlas más pertinentes, y no al criterio convencional de la división político territorial del país.

UN NUEVO PERFIL PARA LOS SUPERVISORES:

las y los docentes solicitan mayor claridad con respecto al perfil del supervisor o supervisora. Consideran especialmente la necesidad de preparación en materia pedagógica, destrezas y habilidades comunicativas, experiencia en el ámbito escolar, en la dirección y coordinación de proceso pedagógicos y que puedan estar acompañados de una buena formación para el desempeño de este papel.

Los docentes coinciden en señalar la urgencia de instaurar un programa nacional de selección, formación y evaluación para el ejercicio de la función supervisora, de carácter obligatorio para todos los docentes dedicados a esta tarea, que permita tener a los mejores docentes, brinde estrategias, técnicas y métodos para la supervisión, así como los métodos de evaluación de la acción supervisora.

INDICADORES DE CALIDAD: los estudios comparados arrojaron una serie de indicadores que permiten tener una mirada general y focalizada de la educación y que giran alrededor de:

1. *Aspectos generales, como los fines constitucionales de la educación:* los principios de gratuidad, obligatoriedad, accesibilidad y laicidad.
2. *Aspectos intra-escolares, tales como:* la gestión escolar (forma de funcionamiento, activación de los consejos educativos y estudiantiles, liderazgo directivo, consejo docente, número de estudiantes por aula, la construcción de alianzas, los procesos de acompañamiento y supervisión, normas de convivencia, clima escolar, la gestión de las zonas educativas y la rendición de cuentas); currículo y planes de estudio (currículo centrado en procesos, flexibilidad, contextualización e integralidad del currículo, rendimiento estudiantil, grupos estables en cultura, deporte y otros); planta profesional (mecanismos de ingreso, formación, ascenso y permanencia en la carrera docente, uso de metodologías innovadoras y nuevas tecnologías, relación con los estudiantes, condiciones laborales); infraestructura (adecuación de la planta física a la realidad educativa para las personas con necesidades especiales, número de aulas y condiciones físicas y medio ambientales de éstas, equipamiento, áreas de servicio, espacios recreativos y deportivos, mantenimiento y cuidado); recursos del aprendizaje (accesibilidad, pertinencia, funcionalidad, variedad, nivel de aprovechamiento, adaptación a las personas con necesidades especiales o multiculturales, capacidad de reposición y actualización); servicios estudiantiles (servicios de atención integral); innovación y tecnología (capacidad de producción y de innovación, proyectos en áreas socio-productivas y otras, equipamiento, talento humano especializado, grupos estables).
3. *Aspectos extra-escolares, tales como:* relación de la escuela con la comunidad (participación docente en trabajos comunitarios, contraloría social, participación de la comunidad en los asuntos escolares, redes, vinculación institucional, nivel de activación para disminuir la violencia comunitaria; relación de la escuela con el plan de desarrollo local (modos de producción, capacidad de producción, distribución e innovación); relación con las familias (capacidad de educación para la comunidad y las familias, promoción de una cultura de convivencia solidaria).

LOS INDICADORES DEL PUEBLO: desde la estrategia por sectores se identificaron un conjunto de indicadores de calidad sobre la base de los siguientes aspectos:

- *Fines de la educación:* articulación de la educación con los fines constitucionales, consistencia conceptual y metodológica de la educación, gratuidad, obligatoriedad y accesibilidad.
- *Gestión escolar:* forma de funcionamiento, liderazgo directivo, número de estudiantes por aula, construcción de alianzas, procesos de acompañamiento y supervisión, medidas correctivas aplicadas, gestión de las zonas educativas, rendición de cuentas, presupuesto y ejecución presupuestaria.
- *Curriculum y planes de estudio:* centrado en procesos y flexible, integral; contextualizado en consonancia con el rendimiento estudiantil (experiencia socio-productiva).
- *Planta profesional:* formación docente; docentes especialistas; mecanismos de ingreso, ascenso y permanencia en la carrera docente; normativa para el ejercicio de la carrera docente; uso de metodologías innovadoras y dinámicas; formas de relación entre docentes y estudiantes; perfil docente y condiciones laborales.
- *Infraestructura:* adecuación de la planta física a la realidad educativa; adecuación de la infraestructura de acuerdo con la matrícula, tomando en cuenta las necesidades educativas especiales, número y

condiciones de aulas, seguridad, equipamiento de servicios básicos, áreas de servicios y recreativas, espacios deportivos y de aprendizajes, mantenimiento y cuidado.

- *Recursos para el aprendizaje:* tipo de recursos, adecuación de los recursos a las necesidades de la población estudiantil con diversidad funcional, accesibilidad a los recursos, pertinencia, aprovechamiento, actualización y reposición.
- *Relación escuela-comunidad:* inserción del docente en la comunidad, contraloría social, participación y organización comunitaria en torno a la escuela, participación de otros actores, rol de las familias y la comunidad en la prevención de la violencia, articulación de la escuela con las dinámicas comunitarias, aplicación de la resolución sobre consejos educativos, proyectos educativos comunitarios integrales activos.
- *Servicios estudiantiles:* programas de apoyo y servicios de atención integral.
- *Organización escolar:* formas de organización y participación estudiantil, formas de organización y participación docente, normas de convivencia y calendario escolar.
- *Convivencia escolar:* clima escolar, formas de violencia, formas de discriminación y acoso, estrategias de atención y prevención.
- *Innovación y tecnología:* experiencias innovadoras en educación, proyectos de innovación educativa, equipamiento tecnológico, talento humano especializado, promoción de la innovación y la tecnología.

NORMAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN: todos los especialistas y los docentes coinciden en señalar que es necesario crear y normar un sistema nacional de medición de la calidad educativa que combine metodologías cualitativas y cuantitativas; que dé cabida a procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, así como a la realización de diagnósticos participativos y la sistematización de procesos y experiencias; que forme parte de la planificación anual escolar y, por tanto, permita establecer los momentos del año escolar en los que deben darse a conocer los resultados; que transite una ruta que vaya desde cada centro educativo hasta el nivel central y que permita conocer, de manera permanente y oportuna, el desarrollo del proceso educativo en el país. Este marco debe contener sus principios, objetivos, actores, conte-

nidos, mecanismos y estrategias.

ACUERDO NACIONAL: hay acuerdo nacional en relación con la necesidad de establecer un sistema de evaluación de la calidad educativa; sin embargo, se presentaron perspectivas distintas en relación con los métodos que deben implementarse para tal fin. Se cuestionan las pruebas internacionales por su enfoque reduccionista, aunque algunos consideran que debe ser uno de los métodos que se tendrían que aplicar en el sistema de medición, pero no el único. Un sector considera que el país debe contar con su propio método.

Se observa el proceso de evaluación de calidad como una actividad de carácter periódica, desarrollada de forma sistemática, por lo que se requiere una instancia independiente, pero vinculada con el MPPE, que monitoree y constate temas de calidad durante todo el año.

UN MINISTERIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA

CRITERIOS PERTINENTES PARA LA UBICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ESCUELAS:

no existen criterios claros para establecer dónde ubicar geográficamente las escuelas. Según los estudios comparados realizados en el marco de la consulta, se recomienda que el despliegue debe atender a criterios como: equidad espacial o locacional, facilidad de acceso, relación entre la oferta y la demanda, índice de densidad poblacional, índice de crecimiento intercensal, censo anual escolar, características sociodemográficas, acción afirmativa en casos de poblaciones minoritarias o especialmente vulnerables, evolución de la matrícula en los últimos cinco años, relocalización de poblaciones determinadas producto de la construcción de nuevas viviendas, indicadores de migraciones internas, relación con el sistema productivo de la localidad, condición del terreno e inversión que ameritarán estos asentamientos.

UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL DESPLIEGUE DEL MPPE EN TODOS LOS NIVELES POLÍTICO TERRITORIALES PARA LOGRAR EXPANSIÓN Y COBERTURA:

es generalizada la opinión de diseñar una nueva arquitectura organizacional y de despliegue territorial del Estado Docente, sustentada en un diagnóstico pormenorizado de la ubicación, condiciones de infraestructura y dotación de todos los planteles educativos; la construcción y validación nacional de criterios orientadores para la ubicación y/o reubicación de planteles educativos; y la creación de los circuitos educativos, como forma de organizar el despliegue funcional y operativo que prioriza lo pedagógico sobre lo administrativo, conformando redes de escuelas dentro de una misma poligonal, sobre la base de un proceso de georreferenciación que atienda a criterios de proximidad, afinidad, características geográficas, desarrollo de su organización social y comunitaria, seguridad, equipamiento, presencia de instituciones y organismos de apoyo de forma transparente, horizontal, contextualizada, integral, simplificada administrativamente y con canales de comunicación fluidos.

COMPLETAR EL DESARROLLO DE LA LEY MARCO:

el sector docente advierte como una necesidad continuar con el desarrollo de las normas que se desprenden de las disposiciones de la LOE, para favorecer el avance hacia lo contemplado en la ley marco, a saber la Ley Especial de Educación Básica o del Subsistema de Educación Básica; Ley Especial de Educación Intercultural Bilingüe (para regiones con población indígena hasta el Subsistema de Educación Básica); y la Ley Especial de la Carrera Docente o, en su defecto, un Reglamento Provisorio de Ingreso y Ascenso en la Docencia dictado por el órgano rector del Subsistema de Educación Básica.

ACORTAR LA BRECHA: la mayoría de los sectores consultados advierte y cuestiona la brecha que hay entre lo que está establecido como objetivos y fines de

la educación en el marco normativo y lo que ocurre en la práctica, pues conviven visiones, contenidos y prácticas educativas no siempre cómponen con los postulados constitucionales. Se reconocen las fortalezas del marco jurídico, especialmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación, y se interpela a propósito de las distancias que aún nos separan de la materialización concreta de algunos de estos aspectos.

UN NUEVO ANDAMIAJE JURÍDICO: desde los estudios de la consulta se reconoce la necesidad de avanzar hacia un nuevo andamiaje jurídico en el MPPE, que permita identificar con claridad cuáles son las disposiciones legales vigentes y desarrollar un protocolo que establezca las instancias competentes para generar normas de rango sublegal (resoluciones, especialmente circulares y memorandos que contemplan normas sobre el funcionamiento y aspectos sustantivos con respecto al Subsistema de Educación Básica), junto con un registro de todas las normas, a fin de proporcionar mayor precisión y seguridad jurídica en el escenario nacional.

REGULARIZAR LA PRODUCCIÓN JURÍDICA: el estudio sobre el marco jurídico del Subsistema de Educación Básica en el país, realizado en el marco de la consulta, permite identificar una amplia producción normativa, especialmente vía resoluciones, circulares y memorandos, que se encuentran regulando, en términos prácticos, parte importante del Subsistema de Educación Básica. La mayor parte de los temas que se han intentado regular por medio de resoluciones son de carácter administrativo (56,61%), al tiempo que temas pedagógicos como la evaluación han sido sometidos a múltiples regulaciones vía resoluciones y circulares, lo que fragmenta los procesos, dificulta las posibilidades de reconocimiento claro de las normas vigentes y, en consecuencia, su apropiación por parte de los sectores educativos.

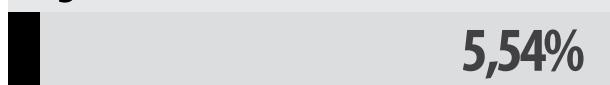
Atendiendo a los temas específicos o áreas sobre las que esperan normar estas resoluciones y decretos, se observa que la mayoría están vinculadas con la estructura orgánica del MPPE y del Subsistema de Educación Básica (27,66%), seguida de resoluciones acerca de temas relacionados con la educación media (16,62%) y, en tercer lugar, resoluciones de distinto orden relacionadas con la educación primaria (12,63%). A continuación mostramos la distribución por temas específicos:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RESOLUCIONES DEL MPPE SEGÚN TEMAS ABORDADOS

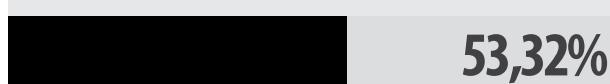
(PUBLICADAS EN GACETA OFICIAL EN EL PERÍODO 1980/2014)

Fuente: elaborado por la consulta especializada sobre la base de información contenida en el estudio sobre el marco jurídico del Subsistema de Educación Básica, investigación dirigida por el doctor Cristóbal Cornieles en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa 2014

Reglamentos



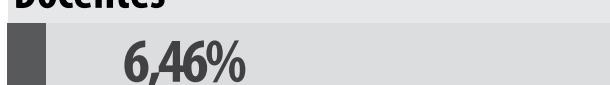
Administrativas



Pedag/curriculares



Docentes



Otros



MAYOR INVERSIÓN: la mayoría de los sectores consultados, especialmente la comunidad educativa, solicita mayores recursos e inversión para el pago de docentes, infraestructura, mantenimiento, adquisición de recursos para el aprendizaje, becas, servicio médico, entre otros.

El estudio sobre presupuesto de la educación en Venezuela desde 1980 hasta 2014, elaborado en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, permite observar la tendencia sostenida al aumento de la inversión en el sector educación en los últimos años. El máximo histórico se registró en 2009, cuando el gasto social en educación como porcentaje del PIB alcanzó el 7,37%.

Gráfico
Nº011

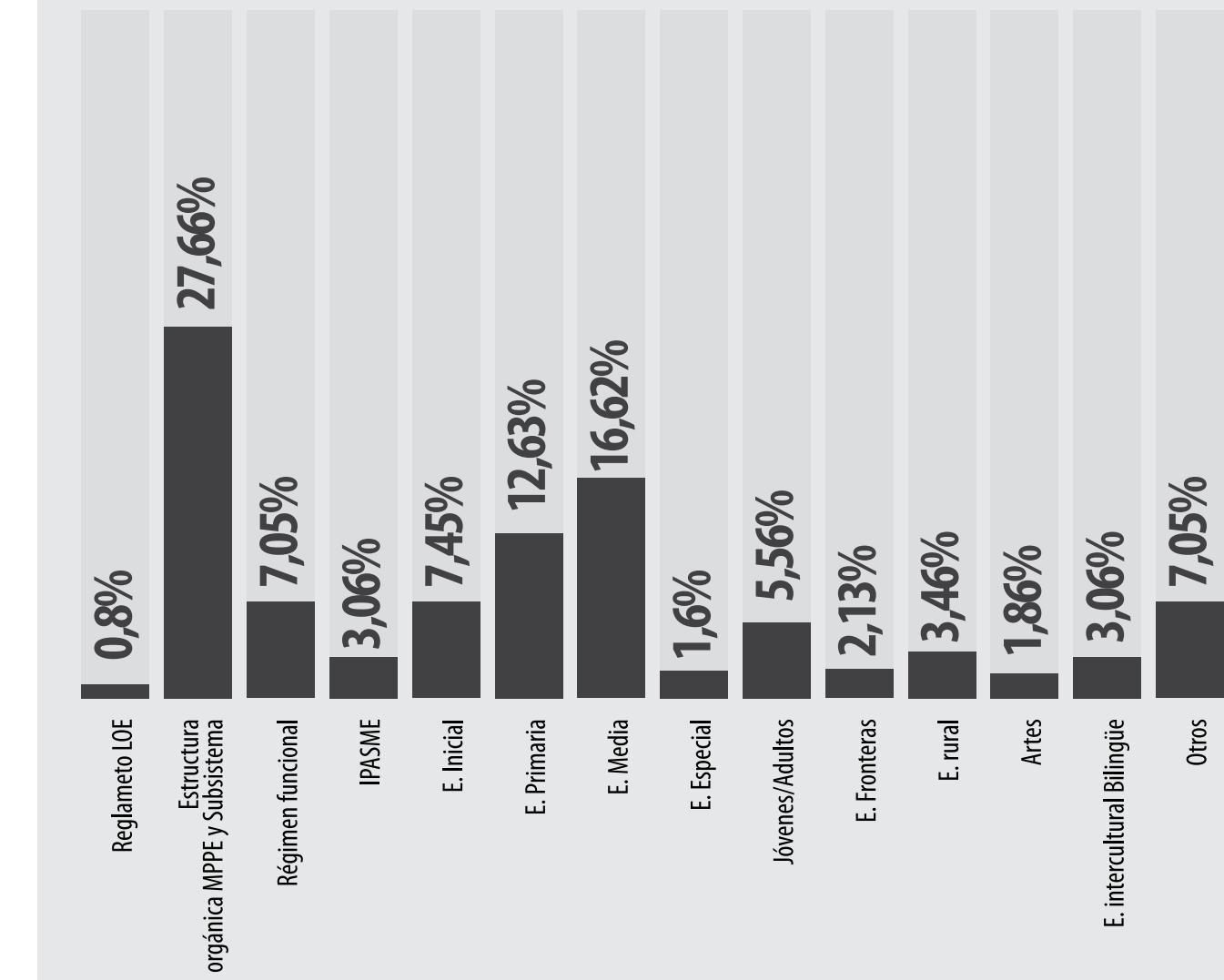
El estudio sobre presupuesto señala que la inversión en educación a precios constantes evidencia, igualmente, los esfuerzos crecientes del Gobierno nacional para procurar una mayor inversión, en especial en el periodo 2003-2007. Sin embargo, los desafíos que reclama la educación venezolana requieren mantener la tendencia al incremento, así como mejorar el uso que se hace de los recursos disponibles.

Los datos obtenidos muestran que la ampliación de la matrícula requiere la ampliación de los recursos

Gráfico
Nº012

DISTRIBUCIÓN DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROMULGADOS DESDE 1980/2013 POR MATERIAS EN GACETA OFICIAL

Fuente: elaborado por el equipo de la consulta especializada sobre la base de información del estudio Sobre el marco normativo coordinado por Cristóbal Cornieles



(para el año 2012 la inversión por estudiante fue de 9.502 Bs anuales); igualmente, es necesario avanzar hacia un modelo de gestión donde se considere que la jornada completa de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas requiere mayor inversión en docentes, en infraestructura y en la dotación de una serie de servicios básicos para el desarrollo de la jornada en la escuela, entre ellos la alimentación.



Gráfico
N°012

MEJORAR LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

el estudio de presupuesto muestra que una educación de calidad requiere que la inversión se oriente en la siguiente dirección: cuánto se invierte (manteniendo la tendencia al incremento que permita avanzar a nuevos esquemas más integrales); en qué se invierte (privilegiando aquellos elementos que tienen vínculo directo con la calidad educativa; docentes, infraestructura y recursos para el aprendizaje); cómo se invierte (con una estructura presupuestaria que permita hacer seguimiento y monitoreo a la inversión por estudiantes de forma más detallada, lo que acompaña, claro está, prácticas de transparencia y participación que mejoren la ejecución presupuestaria del MPPE).

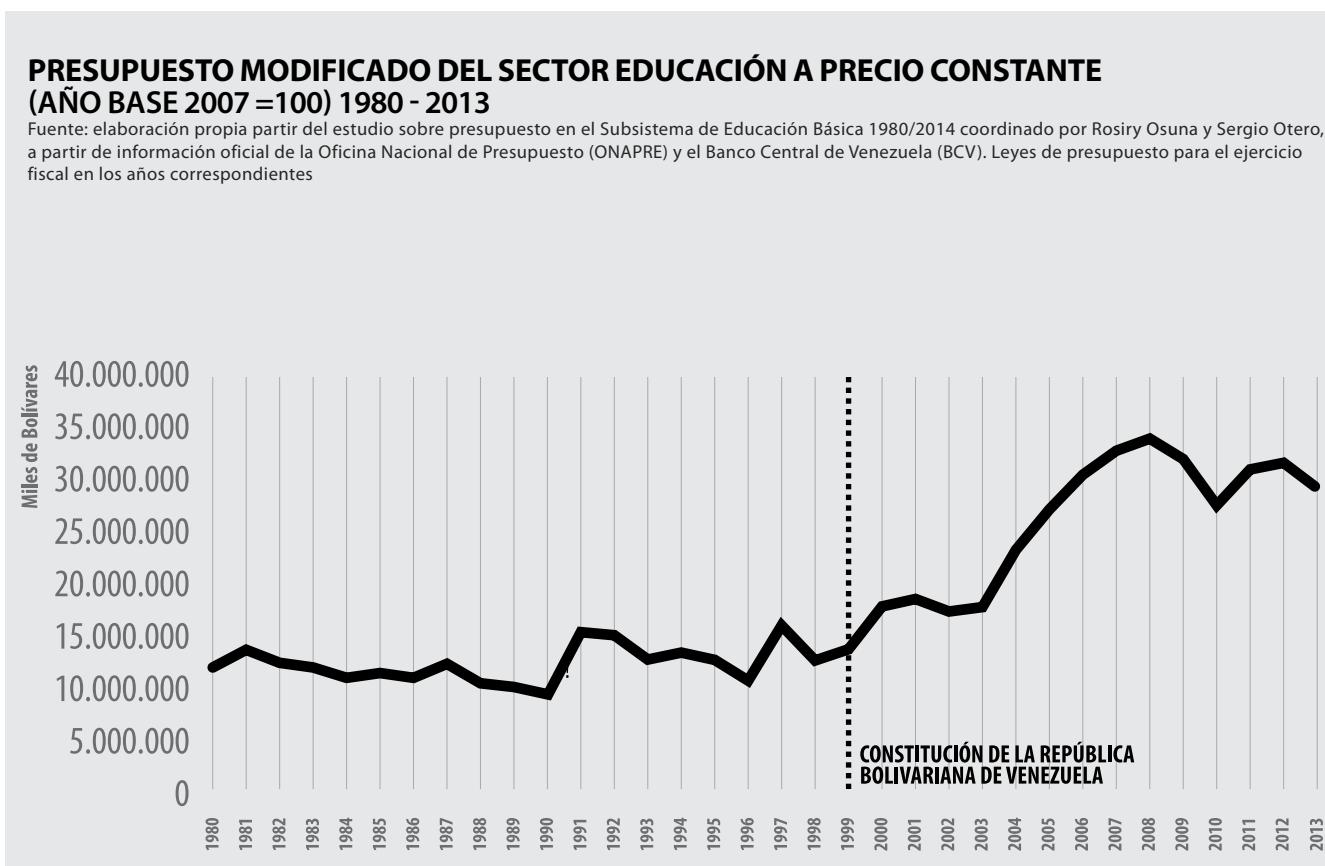


Gráfico
N°013

DESAFIOS

LA CONSULTA POR LA CALIDAD EDUCATIVA DEJA, AL MENOS, 10 DESAFÍOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

- I. **Garantizar educación de calidad para todas y todos**, sin ningún tipo de exclusiones, elevando la cobertura en educación inicial y media y brindando especial atención a las poblaciones en condiciones de pobreza extrema, alejadas de centros urbanos, así como a adultos, indígenas y personas con necesidades educativas especiales.
- II. **Desarrollar una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad**, que sea rigurosa y solidaria y forme en y para el amor a la patria. Una educación para la interpretación, comprensión y transformación del mundo en que vivimos, que nos permita aprender en el hacer reflexivo desde valores que reivindiquen el ser humano y la vida en el planeta.
- III. **Fortalecer el papel de las y los docentes como actores fundamentales de la calidad educativa**, mediante la reinstitucionalización de la carrera docente, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el fomento de su valoración social y la garantía de una formación inicial y permanente, centradas en el quehacer pedagógico como acción inteligente y sensible.
- IV. **Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia, la seguridad, la comunicación, la participación, el trabajo cooperativo y la solidaridad**, dirigidos a fortalecer la acción pedagógica de los centros educativos. Es indispensable fomentar la organización y la participación protagónica de las y los estudiantes en todas las dimensiones de la vida escolar.
- V. **Garantizar un sistema de protección estudiantil** que proporcione materiales educativos, orientación, acompañamiento, apoyo académico, así como un sistema de becas y servicios estudiantiles que fortalezcan la atención integral a las y los estudiantes. Un tema indispensable es la educación para la sexualidad responsable y placentera.
- VI. **Lograr una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad**, en función de garantizar la atención, el cuidado y la educación de sus hijas e hijos y una gestión escolar participativa, eficaz y transparente. Abrir la escuela a la diversidad, la interculturalidad y la generación de aprendizajes desde las características propias de cada localidad.
- VII. **Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado**, y en especial renovar los programas, estrategias y dinámicas pedagógicas de la educación media general y media técnica, considerando especialmente la vinculación entre educación y trabajo, y la interrelación entre la educación media y universitaria.
- VIII. **Garantizar edificaciones educativas sencillas**, amigables, seguras, debidamente equipadas y mantenidas, en consonancia con el modelo educativo al que aspira nuestro país.
- IX. **Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa comprehensivo y periódico**, así como una estructura de supervisión que brinde acompañamiento continuo a todas las instituciones educativas.
- X. **Reconfigurar la organización y funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, en función de lograr una gestión participativa, eficaz y transparente.

LAS 100 PRINCIPALES RECOMENDACIONES

LA ESCUELA PÚBLICA, INCLUYENTE Y DE CALIDAD

01. **Adelantar un censo de niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera del sistema educativo**, en cooperación con el Instituto Nacional de Estadística, a fin de reconocer los principales factores que influyen en ello y acompañar su proceso de inclusión educativa.
02. **Diseñar un programa de acompañamiento para el desempeño escolar**, destinado a estudiantes que reúnan un conjunto de factores académicos precipitantes del abandono escolar en educación primaria y media, con especial atención a quienes se encuentran en el tránsito entre niveles y modalidades. Esto involucraría un trabajo próximo, sistemático y comprometido de acompañamiento al estudiante, incluyendo formalmente en su cronograma de actividades horas semanales destinadas al estudio compartido, así como la facilitación de materiales didácticos y de apoyo.
03. **Fortalecer las políticas dirigidas a profundizar la inclusión**, tales como las misiones educativas, ampliando su cobertura; las medidas dirigidas a favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, como la distribución de Canamitas y de textos escolares; y la construcción progresiva de planteles educativos.
04. **Ampliar la cobertura de educación inicial en las zonas rurales** construyendo (y dotando) un mayor número de centros educativos que permitan atender a niñas y niños de 0 a 6 años en estas zonas.
05. **Diseñar criterios para la distribución territorial de las y los docentes** en los centros educativos que garantice su inclusión en estos espacios, especialmente en las áreas rurales.
06. **Acompañamiento afectivo y pedagógico mediante la figura de acompañante o tutor para los y las estudiantes**, a fin de incorporar en la planificación de la escuela visitas a sus hogares que permitan conocer fortalezas, necesidades y problemáticas, para generar alertas tempranas y acciones que contribuyan al acercamiento a los estudiantes y, obviamente, a la comprensión de los contextos familiares.
07. **Seminario pedagogía de la pregunta**: creación de seminarios para encuentros formativos con docentes, en función de brindar herramientas y compartir experiencias de prácticas educativas creativas, innovadoras, afectivas y dinamizadoras del proceso de enseñanza, que permitan resignificar la función docente.
08. **Incorporar encuentros de redes de escuelas**, para presentar sistematizaciones de experiencias y buenas prácticas para conocer de qué manera se debe impulsar experiencias en el aula que generen referentes para construir una pedagogía del afecto.
09. **Investigaciones que permitan vinculaciones entre lo cognoscitivo y lo socioafectivo**: impulsar prácticas de investigación-acción de docentes y estudiantes en el aula de clases que brinden elementos para construir la pedagogía del afecto.

MAESTROS Y MAESTRAS: UNA PRIORIDAD

10. **Crear una instancia inter-institucional para el diseño, seguimiento, coordinación y acompañamiento de la formación docente**, a fin de articular más claramente sus procesos formativos, el perfil de egreso y la formación permanente, así como las menciones que se deben priorizar en función de las necesidades nacionales. Esta instancia deberá estar constituida por todas las universidades que ofrecen formación docente, el Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio de Poder Popular para la Educación.
11. **Diseñar un currículo unificado para la formación docente** que contemple un ciclo básico común durante los primeros años de la carrera y que, para los últimos años, el o la docente puedan elegir la mención a la cual incorporarse, de acuerdo con sus preferencias. Las menciones que se ofrecerán deben estar relacionadas con las modalidades de la educación básica que contempla la ley.
12. **Diseñar el perfil del maestro para la patria**, mediante la constitución de un equipo multidis-

- cipinario que construya una visión compartida y parámetros comunes del docente que se debe formar, en la que se armonicen criterios pedagógicos, epistemológicos, axiológicos, y que sea coherente con los desafíos de la patria. Deberá garantizar la transversalización de la formación en pedagogía y didáctica, así como la realización de pasantías docentes en la realidad escolar desde el primer año o semestre. Asimismo, este perfil debe ser coherente con lo previsto en la LOE y en las demandas particulares de cada contexto.
13. **Promover la formación docente en áreas y menciones en las que se adviertan déficit en el país**, tales como Física, Química y Matemática, mediante un programa de estímulo y apoyo que favorezca el ingreso, la permanencia y el desarrollo de la carrera profesional en estas menciones. Esta política de estímulo debe hacer también énfasis en la formación de docentes en educación rural, especial y en fronteras.
14. **Diseñar una política de formación continua y permanente en atención a las necesidades de la educación básica** y de los planes de desarrollo local, que permita desarrollar líneas de formación e investigación, haciendo uso de múltiples mecanismos y modalidades, tales como cursos, talleres, foros, colectivos de formación.
15. **Establecer un plan de becas para la formación continua y permanente para docentes**, que contemple estudios de postgrado dentro y fuera del país. Dichos estudios deben guardar relación con la enseñanza conducida por los educadores en las aulas.
16. **Crear un programa de estímulo al desarrollo de la actividad docente**, de alcance nacional, que incentive la investigación, publicación y desarrollo de proyectos comunitarios desde la escuela, a través de la investigación-acción, que afiance la identidad y recupere saberes y costumbres ancestrales con la incorporación de las TIC.
17. **Promover la organización de congresos pedagógicos** que permitan a docentes de todo el país reunirse a reflexionar sobre su ejercicio, compartir experiencias e intercambiar saberes, sentires y prácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

18. **Instalar un sistema nacional para el ingreso a la carrera docente**, marcado por principios de transparencia, con un proceso de evaluación bajo la rectoría del MPPE. Los criterios que se deben considerar están en relación con la pertenencia o cercanía geográfica del docente en la comunidad, la formación académica, el criterio pedagógico, la demostración de su interés y vocación por la educación, las habilidades de comunicación oral y escrita, el conocimiento de la cultura de la comunidad donde va a trabajar y aspectos de salud mental y física.
19. **Crear un sistema de reconocimiento, estímulo, promoción y ascenso** sobre la base de la evaluación de desempeño o de funciones, la actualización en áreas específicas de interés para la práctica educativa, los años de servicio y la participación en proyectos educativos en la escuela o en la comunidad, siempre en correspondencia con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
20. **Implantar progresivamente modelos referenciales de cargos dependientes o adscritos al MPPE** que respondan a los diferentes niveles, modalidades, horarios o jornadas de trabajo, sin perjuicio o menoscabo de las particularidades culturales, étnicas, territoriales, climáticas, entre otras.
21. **Diseñar un manual de competencias de cargos y un manual de puestos de trabajo** que, junto con las estructuras organizativas u organigramas modelos, permita establecer un diagnóstico sobre los déficits o carencias, la categoría a la que pertenece el personal en cada instancia, el nivel y la modalidad del Subsistema de Educación Básica.
22. **Poner en marcha un plan de jubilación, ascenso y promoción, ingreso y regularización del talento humano interino y contratado**, que responda a criterios de justicia, dignificación, méritos y transparencia, sobre la base de los cargos y puestos de trabajo realmente existentes y vacantes, respetando sus descripciones y perfiles, de acuerdo con el manual de competencias previamente elaborado.

EL CLIMA ESCOLAR DETERMINA EL APRENDIZAJE

23. **Crear el programa “Escuelas territorios de paz”** en articulación con otras instancias del Poder Público Nacional y de organizaciones sociales que estén geográficamente alrededor de la escuela, para desarrollar un plan de convivencia común que impulse acciones en torno a la prevención del delito, atención a la violencia y la resolución de los conflictos. Igualmente, las escuelas que se encuentren cercanas geográficamente pueden generar iniciativas organizativas enlazadas en red.
24. **Conformar comités de seguridad y defensa integral dentro de la estructura de los Consejos Educativos**, para que actúen como centro de las acciones de prevención, defensa y protección que se realizan en la escuela, e instalar la figura de los mediadores escolares, quienes deben ser dotados de herramientas y estrategias para la resolución pacífica y alternativa de los conflictos.
25. **Instaurar un programa de formación para la convivencia solidaria y creativa**, con estrategias innovadoras, con participación de las familias, comunidad y Estado, para implementarlo en todos los centros educativos, con el fin de promover la tolerancia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad y equidad de género y la resolución pacífica de los conflictos.
26. **Producir masivamente materiales didácticos audiovisuales elaborados por niños, niñas y adolescentes, que promuevan una cultura de paz**, la no discriminación y la equidad de género, con el fin de difundirlos en todos los centros educativos y en los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, basándose en la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.
27. **Ocupar los espacios vulnerables en los centros educativos** mediante el establecimiento de mecanismos o estrategias de control, vigilancia y ocupación creativa de las áreas que se han detectado como vulnerables al delito o a las acciones de violencia en las escuelas y liceos. Igualmente, organizar que las escuelas permanezcan abiertas a la comunidad, vigiladas y custodiadas durante todos los días, incluyendo los fines de semana y el período vacacional.
28. **Organizar los recreos como espacios divertidos** a través de una planificación de los momentos de esparcimiento dentro del horario escolar, con el fin de que las y los estudiantes puedan disfrutar de actividades lúdicas y recreativas. La idea es convertir estos espacios en momentos pedagógicos y de encuentro.
29. **Crear un Observatorio de la Violencia Escolar adscrito al MPPE**, cuyas acciones se dirijan a la investigación sobre los temas de violencia y convivencia con la participación de los centros educativos; el intercambio de experiencias exitosas de convivencia; la constitución de un fondo para la promoción de la convivencia escolar, con apoyo del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología y el levantamiento de estadísticas sobre el tema de la violencia y la discriminación en centros educativos.
30. **Impulsar la instalación y el fortalecimiento de los Consejos Educativos** en todas las instituciones educativas como instancia de participación interna colegiada, a fin de organizar de manera armónica toda la gestión y el gobierno escolar.
31. **Fortalecer las funciones directivas en los centros educativos** mediante la incorporación expresa, en la resolución sobre Consejos Educativos, del rol que cumplen los directores dentro de los centros educativos como líderes natos de toda la gestión escolar. Para ello, los mecanismos de selección deben ser rigurosos e incorporar criterios como: una reconocida trayectoria en el ámbito docente, experiencia en resolución y mediación de conflictos, vínculos en la comunidad en donde hace vida la escuela y experiencia de la docencia en aula.
32. **Instaurar un programa para generar la planificación colectiva anual escolar** dirigido a toda la comunidad educativa y liderado por el director de cada centro. En esa planificación se debe contemplar: 1) actividades de integración escuela-familia-comunidad; 2) espacios de información sobre la función y la organización escolar; 3) plan de convivencia de la escuela y sus alrededores, 4) actividades culturales y recreativas, 5) planificación de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios y los Proyectos de Aprendizaje, 6) mantenimiento y cuidado de la escuela, 7) calendario escolar contextualizado.

33. **Crear un programa donde la escuela vaya a la casa**, para involucrar a las y los docentes con el entorno familiar del estudiantado, que les permita acompañarlos y atenderlos ante situaciones que influyan en su prosecución escolar.
34. **Organizar el voluntariado familiar** mediante el mapeo de los saberes populares en las comunidades, para identificar a los miembros de la familia de las y los estudiantes que desarrollen un oficio o presten un servicio y que quieran participar, de manera voluntaria, en procesos formativos y acciones colaborativas en la escuela.
35. **Impulsar la organización estudiantil mediante la creación de los Consejos Estudiantiles** en todos los centros educativos que promuevan la participación de las y los jóvenes en estos espacios, para que asuman responsabilidades en la planificación y coordinación de actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales y, también, generar acciones para involucrar a los jóvenes no escolarizados de las comunidades.
36. **Instalar comités de contraloría escolar** para velar por el uso de los recursos de manera eficaz y garantizar su utilización para los fines establecidos, asegurando procesos transparentes de rendición de cuentas.

PROTECCIÓN ESTUDIANTIL

37. **Plan nacional para el fortalecimiento de las defensorías educativas.** Crear un programa para el fortalecimiento y dotación de las defensorías educativas existentes y activar nuevas defensorías educativas priorizando zonas con alto índice de violencia escolar y/o delictiva, zonas rurales, indígenas y fronterizas, bajo los lineamientos del MPPE.
38. **Unificar los criterios de actuación** mediante directrices y protocolos sobre la estructura, las funciones y los servicios que prestan las defensorías educativas, al igual que la informatización de los procesos que desarrollan.
39. **Crear un perfil de las y los integrantes de las defensorías educativas** que tenga en cuenta su vocación, conocimiento comprobado en las materias de competencias, aptitudes para la mediación y con reconocida trayectoria en materia de protección.

40. **Crear instancias de apoyo estudiantil dentro de las defensorías educativas**, como espacios destinados a la asistencia integral, psicológica y social de niños, niñas y adolescentes objeto de maltrato, discriminación y violencia, para ofrecer la atención psicológica oportuna en este sentido.
41. **Crear un plan para el fortalecimiento de la función orientadora**, mediante la instalación de servicios de orientación compuestos por equipos multidisciplinarios, en aquellos centros educativos donde no existan, para atender y hacer seguimiento a las problemáticas estudiantiles.
42. **Fortalecer los servicios de orientación en todo el país**, mediante la ampliación de los equipos de trabajo y con la incorporación de las familias, estudiantes y docentes, para apoyar las tareas de acompañamiento al estudiantado.
43. **Reimpulsar los estudios universitarios sobre orientación**, mediante la creación de la carrera universitaria de Educación enfocada a la formación de docentes orientadores tanto a nivel de pregrado como de postgrado.
44. **Fortalecer el sistema nacional de becas** estableciendo cuotas de asignación para las y los estudiantes provenientes de diversos sectores y modalidades (rural, fronteras, indígena, especial).
45. **Crear el plan de incentivos territoriales** y estimular a las y los estudiantes a permanecer en sus localidades y regiones para continuar sus estudios y, luego, ejercer su carrera, mediante un conjunto de medidas, tales como: ampliación y cualificación de la oferta universitaria en las regiones, programa de becas de los gobiernos locales, servicios de apoyo (transporte y alimentación) y pasantías en organismos e instituciones locales.
46. **Articular con el gobierno local la creación de rutas escolares** que den respuesta a necesidades concretas en comunidades donde es difícil el acceso de estudiantes y docentes a las escuelas. Considerar las condiciones particulares de transporte, tales como vehículos de doble tracción y lanchas.
47. **Mantener y profundizar un programa nacional de distribución de textos escolares** y equipos electrónicos gratuitos en la red de escuelas públicas, asegurando su actualización y la formación necesaria para su buen uso.
48. **Generar y fortalecer un programa escolar de prevención de riesgos en cada escuela**, a través del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar. Se trataría de un programa de prevención de riesgos, para la adopción de planes de emergencia y mapas de riesgo en articulación con la comunidad y las autoridades competentes, para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de situaciones de emergencia y a la actuación ante situaciones de desastres.
49. **Establecer un sistema de alertas tempranas ante riesgos y amenazas**, en coordinación con las autoridades competentes locales y nacionales, que permita prevenir y atender las situaciones de riesgo y amenazas para las y los estudiantes, incluyendo seguridad ciudadana y riesgos ante desastres.

RELACIÓN ESCUELA-FAMILIAS-COMUNIDAD

50. **Crear el programa formativo para las familias**, padres, madres y representantes como espacio de debate y reflexión que fortalezca su participación protagónica en la gestión escolar y en los procesos y proyectos educativos, y que afiance los valores en la formación de las y los estudiantes para la convivencia, la participación y la concreción de proyectos de vida.
51. **Crear el programa “Bibliotecas abiertas”**, entendidas estas últimas como centros pedagógicos para la escuela y la comunidad, que permita vincular las bibliotecas públicas parroquiales con proyectos educativos. Se debe avanzar hacia un plan de acción conjunto que permita su dotación y actualización, incorporación de personal calificado y una campaña para su resignificación como espacio vivo y atento a los nuevos intereses, necesidades y modos de vida comunitaria.
52. **Desarrollar el proyecto de recuperación de saberes comunitarios indígenas** que permita incluir en la planificación escolar de las escuelas interculturales y bilingües un conjunto de estrategias educativas. El proyecto debe proponer: ambientes de formación fuera del recinto escolar en conjunto con las familias, para promover el rescate de las tradiciones de los pueblos indígenas; registrar los sabios y libros vivientes de los pueblos

indígenas, para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la educación ancestral; validar la experiencia de los nichos lingüísticos e instrumentarlos como espacio permanente en las comunidades, para aportar conocimientos ancestrales de cada etnia.

CURRÍCULO PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO

53. **Diseñar el nuevo currículo para el Subsistema de Educación Básica** que comprenda todos los niveles, que responda a los planteamientos y desafíos de la CRBV, la LOE y las políticas educativas y de desarrollo nacional y local. Este diseño curricular debe atender a la centralidad pedagógico-didáctica y a la vinculación teórico-práctica de la educación. Además, debe ser flexible, integral, dialógico, participativo, inclusivo, pertinente, multicultural, contextualizado en lo territorial, y debe atender a las personas con necesidades educativas especiales.
54. **Incorporar en el diseño curricular estrategias que apunten a la sencillez**, carácter abierto y flexible del currículo como los ejes integradores y áreas de aprendizaje, en consonancia con las propuestas sistematizadas en el marco de la consulta.
55. **Conformar un equipo amplio para la elaboración del nuevo diseño curricular** que esté coordinado por el MPPE e integrado por docentes de todos los niveles y modalidades, investigadores de las diversas áreas del conocimiento y profesionales en Psicología, Sociología y Antropología. Es importante que los miembros del equipo tengan experiencia en trabajos interdisciplinarios y reconocida trayectoria por su contribución en el campo educativo.
56. **Diversificar las menciones de la educación media** incorporando nuevas menciones y materias electivas que amplíen las oportunidades de las y los estudiantes de desarrollar sus destrezas, habilidades, vocaciones y tendencias particulares.
57. **Publicar y difundir el nuevo diseño curricular entre las y los docentes**, a través de materiales que contengan los fundamentos del diseño curricular, perfil de egreso, planes y programas de trabajo.

58. **Diseñar e implementar un programa de formación para las y los docentes** en el que se presente y explique el nuevo diseño curricular, a través de la exposición integral de sus fundamentos, componentes, estructura, objetivos a los que responde y basamento legal. Este espacio también es propicio para presentar dudas, inquietudes y favorecer la mejor implementación posible del diseño. A propósito de este último aspecto, el programa debería tener un componente de acompañamiento por parte de supervisores que estudien cómo efectivamente se está implementando el diseño y que, en consecuencia, registren los principales problemas y necesidades que surjan.
59. **Revisar la producción de textos escolares** como la Colección Bicentenario, con el fin de incorporar en sus contenidos las líneas orientadoras del nuevo diseño curricular.
60. **Definir un modelo curricular para la educación media**, en sus diversas modalidades, menciones y realidades, y elaborar programas transitorios que consideren los elementos centrales sobre los que se estará construyendo el nuevo diseño curricular. El modelo curricular para este nivel debe incluir un reglamento de evaluación de ensayo, integrado y unificado, que permita ir ponderando su aplicación en cada experiencia. Los modelos didácticos deben estar vinculados y articulados con las formas de evaluación que deben ser coherentes no solamente en la práctica docente cotidiana, sino en el proceso administrativo que se cumpla para el control de estudios, la acreditación y certificación de estos procesos.
61. **Crear el Plan Nacional de Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios** que permita definir y desarrollar criterios metodológicos comunes y las líneas orientadoras para la adaptación a los diferentes contextos culturales y territoriales, políticas educativas y de desarrollo local, regional y nacional, así como la vinculación con el currículo y los proyectos de aprendizaje y la aprobación, implementación, acompañamiento, seguimiento, control y evaluación en las instituciones educativas del Subsistema de Educación Básica.
62. **Diseñar e implementar planes nacionales extraordinarios** para mejorar el desempeño de

- estudiantes de educación básica y media en los siguientes aspectos: lectura y escritura, Matemática, Física, Química y Biología.
63. **Diseñar y promulgar la normativa del proceso evaluativo en todos los niveles**, junto con la difusión amplia y oportuna en todos los planteles educativos del país. Este proceso de precisión normativa pasa por establecer con claridad la norma vigente y su forma de aplicación para cada uno de los subsistemas de educación, atendiendo a las observaciones identificadas en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa.
 64. **Incluir el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** en los diseños curriculares de forma transversal y con una perspectiva crítica.
 65. **Incorporar como perspectiva y acción formativa la comunicación educativa** en las políticas públicas relacionadas con todos los niveles del Subsistema de Educación Básica.
 66. **Impulsar la multiplicación de variadas estrategias de lecto escritura** mediática en entornos escolares, para la visibilización de la cultura popular y sus marcas de resistencia en las prácticas que la constituyen.
 67. **Impulsar las televisoras y radios escolares**, en articulación con los entes públicos que faciliten infraestructura tecnológica. Para ello, se podría, a través del convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación y el MPPE, redimensionar el Proyecto Canaima Educativo, con el aprovechamiento de los contenidos de experiencias como ConcienciaTV, ViveTV, entre otras.
 68. **Promover la producción de textos audiovisuales, sonoros y multimedia**, como parte de los proyectos integrales-integradores de las escuelas y liceos. Esto se facilitaría con el saber acumulado de las y los estudiantes en sus prácticas tecnoculturales; también, con el apoyo de los Infocentros, centros de tecnología de las escuelas, las Canaimitas, las zonas wifi y la tecnología instalada en las 36 televisoras y 244 emisoras de radios comunitarias.
 69. **Desarrollar un plan nacional para la formación en educación en y para el trabajo liberador**, que contemple: la conceptualización o enfo-

- que de trabajo liberador a partir de un conjunto de lineamientos comunes que definan los principios y alcances del trabajo liberador; un programa nacional "Aprender haciendo y enseñar produciendo" que se desarrolle en cada centro educativo y contemple el diseño de un banco de estrategias lúdicas del trabajo liberador; visitas para conocer los saberes comunitarios; realización de proyectos de trabajo en el entorno local que vincule al estudiantado en actividades productivas.
70. **Diseñar un programa nacional de educación para las artes y oficios** que se ejecute en las escuelas y que contemple: estrategias para que las y los estudiantes exploren intereses, tengan orientación para proyectos de vida; capacitación e incorporación a la escuela de jóvenes que están fuera del sistema educativo; la vinculación de la oferta formativa con las necesidades productivas de la localidad, comuna, comunidad; el desarrollo de proyectos socioproyectivos; favorecer la construcción de la cultura del trabajo liberador.
 71. **Diseñar un plan de adecuación de las escuelas técnicas a las realidades socio-históricas del país**, que contemple: i) formación con pertinencia social y desarrollo de competencias técnicas necesarias para cada especialidad, con énfasis en el componente práctico; y ii) la adecuación y vinculación de las menciones y especialidades a los planes de desarrollo local.
 72. **Desarrollar un centro de tecnólogas y tecnólogos** para fomentar el intercambio científico y tecnológico de las y los estudiantes, tanto de las universidades como de las escuelas técnicas, a través de proyectos socioproyectivos, unidades de producción y pasantías conjuntas que potencien las fortalezas de ambos grupos de estudiantes.
 73. **Desarrollar mecanismos para garantizar la inserción socio-laboral** de las y los estudiantes que egresan, a fin de que se incorporen a las empresas del Estado o a las del sector privado. Estos mecanismos deben contemplar: lineamientos y normativas que establezcan acuerdos u obligaciones con las empresas; un programa nacional de pasantías y post pasantías; la constitución de una red de escuelas técnicas entre las especialidades, para el intercambio de experiencias; estrategias de formación e inserción laboral que potencien

el desarrollo de proyectos conjuntos en torno a necesidades o realidades comunes.

EDIFICACIONES ESCOLARES Y MANTENIMIENTO

74. **Diseñar una nueva infraestructura escolar** que tenga un carácter modular atendiendo a diferentes áreas para el aprendizaje y con: aulas de clase amplias con espacios de usos múltiples, materiales y equipos atendiendo a las necesidades según nivel y modalidad; módulo ambientado y dotado para prestar servicios escolares (salud, biblioteca, orientación, comedor, sanitarios, duchas y vestuarios, cantina escolar); módulo adaptado para oficinas administrativas; auditorio, anfiteatro; gimnasio y canchas múltiples; espacios acondicionados para la recreación y otras actividades educativas.
75. **Construir nuevas infraestructuras escolares humanizadas** y orientadas por los fines pedagógicos que tengan una nueva estética y color; que se edifiquen en terrenos seguros, con servicios y accesibilidad de transporte público, con materiales económicos y no contaminantes, con ventilación e iluminación, con tecnología de calidad; y que se adapte para el acceso a personas con necesidades educativas especiales.
76. **Conformar una instancia de participación que articule al gobierno local y a la comunidad** para el diagnóstico y la validación en la construcción de planteles educativos.
77. **Crear un plan de adecuación de la infraestructura escolar** a los nuevos contextos pedagógicos y los estándares de calidad propuestos, que cuente con un fondo escolar manejado por el personal directivo, en conjunto con el consejo educativo constituido para tal fin, y que incluya a las escuelas técnicas.
78. **Desarrollar un proceso de seguimiento y controloría de la infraestructura y hábitat escolar**, que active a los centros educativos para que docentes, estudiantes, familias y comunidades diseñen y desarrollen estrategias que contribuyan al cuidado y al mantenimiento de los espacios y equipamiento escolar; también, a la actuación ante situaciones de desastres naturales.

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

79. **Crear un sistema nacional de monitoreo permanente de la situación del Subsistema de Educación Básica**, de manera agregada y articulada, que permita conocer el estado de la educación en el país, que dé cabida a procesos de auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación, así como a la realización de diagnósticos participativos y a la sistematización de procesos que orienten la toma de decisiones del ente rector.
80. **Diseñar indicadores que permitan tener una mirada general y focalizada de la educación** y que giren alrededor de los siguientes aspectos generales: fines y principios constitucionales de la educación; currículo y planes de estudio; recursos de aprendizaje; matrícula escolar; planta profesional; organización y gestión escolar; infraestructura y equipamiento escolar; servicios estudiantiles, innovación y tecnología, vinculación de la escuela con la comunidad; relación con las familias; vinculación con los mapas de desarrollo local y regional; articulación entre subsistemas de educación básica y universitaria, inserción laboral.
81. **Definir la instancia que se dedicará a los procesos de evaluación de calidad** e instalar el equipo multidisciplinario, con capacidad técnica y política, capaz de adelantar procesos de monitoreo, evaluación y definición de propuestas sobre la calidad educativa.
82. **Promover la conformación de los comités de control sobre la calidad educativa** en el seno de los consejos educativos o de las organizaciones vinculadas con las escuelas.
83. **Promover la activación de un grupo regional para trabajar en un sistema de evaluación sobre la educación de nuestros países**, que recoja los aportes de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa y se ajuste a las realidades latinoamericanas y caribeñas.

UN MINISTERIO PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA

84. **Lograr un ministerio eficiente**, transparente, próximo a sus usuarios, con capacidad de dar respuestas a las demandas de los estudiantes, los do-
85. **Lograr un ministerio moderno**, que sea un modelo en sus procesos de automatización, de taquillas únicas y que disminuya el uso del papel en los trámites.
86. **Constituir una estructura sencilla y comprensiva**, de modo que no haya tantas escalas para la toma de decisiones, que sea más horizontal, con la mínima y necesaria burocracia, desconcentrada, expandida territorialmente.
87. **Diseñar una nueva arquitectura organizacional** y de despliegue territorial del Estado Docente, sustentada en un diagnóstico pormenorizado de la ubicación, condiciones de infraestructura y dotación de todos los centros educativos; la construcción y validación nacional de criterios orientadores para su ubicación y/o reubicación; y la creación de los circuitos educativos, como forma de organizar el despliegue funcional y operativo, conformando redes de escuelas dentro de una misma poligonal sobre la base de un proceso de georreferenciación que atienda a criterios de proximidad, afinidad, características geográficas, desarrollo de su organización social y comunitaria, seguridad, equipamiento, presencia de instituciones y organismos de apoyo de forma transparente, horizontal, contextualizada, integral, simplificada administrativa y funcionalmente.
88. **Reorganizar la estructura interna de las zonas educativas** y del ente central sobre la base de las siguientes acciones: levantamiento de los procesos que ejecutan sus diferentes instancias; auditoría física sobre el talento humano; determinación del impacto presupuestario y financiero en la formalización de la nueva arquitectura organizativa y de las necesidades de infraestructura, dotación de equipos y sistemas informáticos.
89. **Desarrollar un plan de formación y capacitación** para el ejercicio de cargos de dirección en las zonas educativas y en los centros educativos dependientes directamente del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), que esté vinculado de forma especial al impulso del nuevo modelo de gestión educativa eficiente y transparente.
90. **Elaborar protocolos para la simplificación de procedimientos administrativos** que permitan

centes, el personal administrativo y obrero y los usuarios en general, para la simplificación de trámites administrativos.

91. **Crear un modelo supervisión por parte del ente rector** que contemple: definición de las dimensiones y funciones de la supervisión tomando en cuenta aspectos pedagógicos, administrativos y organizativos, tales como el calendario escolar, la relación de la escuela con la comunidad y el plan de desarrollo regional, la integración de estudiantes con condiciones especiales y aspectos específicos de las distintas modalidades del Subsistema de Educación Básica; determinación del número de supervisores por estado atendiendo a criterios de territorialidad y densidad; definición del perfil y de los mecanismos de selección, permanencia y remoción de los docentes que realicen la función supervisora; definición y diseño de la metodología, instrumentos y formatos para la recolección y devolución de la información durante el proceso de supervisión; definición del criterio de periodicidad, frecuencia, mecanismos para el seguimiento, formación y asesoría de los docentes que realicen funciones de supervisión.
92. **Realizar un censo nacional de docentes** en función supervisora, con el fin de determinar su número, dónde se encuentran ubicados, cuál es su estatus dentro de la planta educativa y cómo ha sido su desempeño.
93. **Instaurar un programa nacional de formación para el ejercicio de la función supervisora**, de carácter obligatorio, para todos los docentes que ejercen esta función, que brinde estrategias, técnicas y métodos para la supervisión.
94. **Crear un sistema de información automatizado y unificado para la función supervisora**, que permita el registro de la información emanada de la supervisión, desde los niveles locales hasta el nivel central, y que facilite su acceso a los fines del seguimiento.
95. **Impulsar un mecanismo de reconocimiento a las buenas prácticas de supervisión**, con periodicidad anual, en el que se seleccionen y difundan experiencias positivas en el desarrollo de la función supervisora.
96. **Constituir un consejo asesor para el diseño**

la agilización de los trámites educativos, tanto a nivel central como estadal, a fin de desburocratizar el funcionamiento del ente rector y favorecer una mayor dedicación a los temas pedagógicos.

97. **Crear un sistema de monitoreo permanente de la situación del Subsistema de Educación Básica**, de manera agregada y articulada, que permita conocer el estado de la educación en el país, atendiendo a un conjunto de criterios de observación que permita, entre otras cosas, adelantar un análisis, al menos anual, sobre la calidad educativa en el país.
98. **Avanzar en la construcción de una nueva arquitectura jurídica para el Subsistema de Educación Básica**, elaborando la Ley Especial de Educación Básica o del Subsistema de Educación Básica (artículos 26 y 31); una Ley Especial de Educación Intercultural Bilingüe (para regiones con población indígena hasta el Subsistema de Educación Básica, artículo 27); una Ley Especial de la Carrera Docente o, en su defecto, un Reglamento Provisorio de Ingreso y Ascenso en la Docencia dictado por el órgano rector del Subsistema de Educación Básica (artículos 37 al 42 y transitoria cuarta).
99. **Mantener la política de inversión creciente en el sector educación**, sosteniendo una inversión mínima de 7% del PIB, con una designación del 20% del presupuesto nacional al sector.
100. **Priorizar la inversión en rubros directamente relacionados con posibilidades de mejora de la calidad educativa**, como la asignación presupuestaria para materiales didácticos. Se recomienda, además, la creación de espacios de discusión que permitan hacer presupuestos más participativos, de forma que desde las escuelas se puedan exponer las necesidades prioritarias para cada período escolar.

de políticas públicas educativas, el cual tendrá carácter permanente y reuniones periódicas. Además, deberá contar con una sesión anual en la que se observarán especialmente los resultados de un conjunto de indicadores generales sobre calidad educativa, a fin de hacer recomendaciones y apoyar la toma de decisiones informada por parte del ente rector.

- Para asumir los desafíos que plantea la Consulta por la Calidad Educativa, se plantean unas 700 medidas de diferente alcance que se han agrupado en este informe en 100 recomendaciones.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

Es muy importante señalar que se recomiendan unas acciones de carácter estratégico-inmediato para lograr la implementación de las recomendaciones descritas:

- I.** La amplia difusión de los resultados de la Consulta por la Calidad Educativa, y de manera pedagógica, para que toda la sociedad asuma una actitud de compromiso en los cambios necesarios, con la finalidad de hacer de la educación pública una prioridad y la mejor práctica educativa.
- II.** La creación de un grupo especial que diseñe el plan decenal de la educación, en el que se incorporen las medidas planteadas en la consulta que sean factibles para su implementación a corto, mediano o largo plazo, y que este plan se lleve a cabo con la mayor legitimidad posible.
- III.** La creación de un grupo plural con capacidad técnica y política para el desarrollo del diseño curricular y que, sobre la base de la Consulta por la Calidad Educativa, proponga las medidas inmediatas en el caso de la evaluación, la extensión del horario y los planes y programas para la educación media y técnica.
- IV.** La instalación de un grupo de tarea que desarrolle un papel de trabajo en el cual se proponga la norma sobre educación básica, el desarrollo de la carrera docente y el régimen disciplinario para la educación básica, además de la educación intercultural bilingüe.
- V.** La creación de un grupo de trabajo que diseñe los indicadores y el sistema de evaluación y medición de la calidad educativa, a partir de los resultados que arrojó la Consulta por la Calidad Educativa y procurando acuerdo nacional en este sentido.

